



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. TRES - A**

**Sesión:** VESPERTINA PERMANENTE DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO **Fecha:** 16 DE DICIEMBRE DE 1993

**SUMARIO:**

CAPITULO

- I REINSTALACION DE LA SESION
- II "CONTINUACION DEL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES"
- III CLAUSURA DE LA SESION



VTE/em.



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. TRES - A**

**Sesión:** VESPERTINA PERMANENTE DEL TERCER  
PERIODO EXTRAORDINARIO

**Fecha:** 16 DE DICIEMBRE DE 1993

**INDICE:**

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	REINSTALACION DE LA SESION	2
II	"CONTINUACION DEL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES"	2
	<u>INTERVENCION DE LOS SEÑORES LEGISLADORES:</u>	
	H. Rodríguez Vicens	3,4,5
	H. Vallejo López	6
	H. Vallejo Arcos	12,14,41,42
	H. Cárdenas Dávalos	13,14
	H. Lima Garzón	15,17,24
	H. Moeller Freille	18,19,41,42,43
	H. Castellanos César	21
	H. Rivera Molina	47
	H. Bustamante Vera	48
	H. Noboa Bejarano	49
	H. Carrillo Andrade	49
	H. Delgado Jara	51
III	CLAUSURA DE LA SESION	72

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia titular del Honorable Samuel Belletini Zedeño, se reinstala la Sesión Vespertina Permanente del Tercer Período Extraordinario, siendo las dieciocho horas treinta minutos.-----

En la Secretaría actúan los abogados Abdón Monroy Palau y Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional en su orden.-----

Concurren los siguientes señores diputados:

ARIZAGA JUAN CARLOS	HABOUD DE SALCEDO ODETTE
ALVEAR LEON MANUEL	HERNANDEZ MERA BLAS
ANDRADE CASSANELLO ANTONIO	INDACOCHA MANUEL ALFONSO
ANASCO OCHOA CARLOS	LARREA MARTINEZ FERNANDO
BUSTAMANTE VERA SIMON	LARRIVA ALVARADO OSWALDO
CASTELLANOS CESAR	LEDESMA GINATTA JAVIER
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS	LEON AGUIRRE CESAR
CARDENAS DAVALOS ALBERTO	LIMA GARZON MARIA
CARRILLO ANDRADE LUIS	LITUMA GONZALO
CARRILLO VARGAS MARIO	MACIAS CHAVEZ ENRIQUE
CELLERI CEDEÑO WILSON	MARTINEZ MARTINEZ CLEMENCIA
CERVANTES CORONEL SERGIO	MASSUH HERDOIZA JOAQUIN
CORONEL ARELLANO OSWALDO	MOELLER FREILE HEINZ
CHAMORRO GUERRON JAIME	MONSALVE IGLESIAS ALFONSO
CHAVEZ VARGAS EDISON	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
DAVALOS DAVALOS GUILLERMO	MONTESDEOCA SANTOS JUAN
DAVALOS GUEVARA REMIGIO	NIETO DAVILA WILSON
DELGADO JARA DIEGO	NIETO VASQUEZ ANIBAL
ELANA GALLEGOS CARMEN	NOBOA BEJARANO RICARDO
ENCALADA ERRAES JORGE	NUÑEZ ARANDA ANGEL
ESCOBAR CARLOS	PALLARES SEVILLA MARCELO
ESPINOZA GILBERTO	RIVERA MOLINA RAMIRO
FLORES VITERI RAUL	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
GAMBOA BONILLA RODRIGO	ROMO MOLINA FELIPE
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	SALGADO CARRILLO MILTON

SALVADOR MORAL FRANCISCO  
 SAUD SAUD GABRIEL  
 SOTOMAYOR BRAVO JORGE  
 TAMA MARQUEZ JUAN  
 TAPUY CERDA BOLIVAR  
 MATUTE ZAMORA JOHNNY  
 VACA GARCIA GILBERTO  
 VALLEJO ARCOS ANDRES

VALLEJO LOPEZ CARLOS  
 VELEZ NUÑEZ RUBEN  
 VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO  
 VILLACIS MALDONADO LUIS  
 YANQUI SALAZAR MANUEL  
 YCAZA CORDOVA NAPOLEON  
 ZAMBRANO HIDALGO EITEL  
 ZURITA MARCIAL JOSE

EL SEÑOR PRESIDENTE: Les ruego a los señores diputados ocupar sus curules. Señor Secretario: constate el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Cincuenta y un legisladores presentes en la sala, señor Presidente.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, reinstalo la sesión. Licencias, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Uno para posesionarse, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase, señor Secretario, llamar al diputado que se va a posesionar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Diputado Juan Carlos Arfzaga, en virtud de las licencias presentadas por el Diputado Wilman Costa y el Diputado Francisco Toral Amador, Ya está posesionado, señor Presidente.-----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: tengo que hacerles conocer que se ha pedido la reconsideración de la primera Transitoria por parte del Diputado Moeller y del Diputado Monsalve, a quien yo no di paso de manera equivocada. Diputado Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Gracias, señor Presidente. Ayer, cuando se produjo la votación del Artículo tercero, hubo cincuenta y un votos, señor Presidente, y usted proclamó el resultado indicando que el artículo estaba aprobado. A base de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, creo haber demostrado claramente que los dos tercios de los integrantes del Congreso significan cincuenta y dos diputados y, por tanto, cincuenta y dos votos; con cincuenta y un votos no puede aprobarse una reforma constitucional. No voy a insistir en los argumentos; pero también, señor Presidente, mencioné el Artículo ochenta y dos en sus incisos primero y segundo, que ruego que por Secretaría se lea.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo ochenta y dos: Cuando hubiere duda acerca de la exactitud de los resultados proclamados en la votación, cualquier legislador podrá pedir la rectificación de la misma. Esta se realizará por una sola vez en la misma forma en que se tomó la primera votación. En este caso sólo podrán votar los legisladores que lo hubieren hecho en la primera votación". Hasta ahí las dos disposiciones legales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, Diputado Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Gracias, señor Presidente. Voy a insistir en el texto del inciso segundo del Artículo ochenta y dos: "En este caso, -es decir en el de la rectificación de la votación, -sólo podrán votar los legisladores que lo hubieren hecho en la primera votación". Yo pedí a usted, que tenga la gentileza de pedir una certificación a la Secretaría, y no dio curso, sin razón, y en esto soy también reiterativo, sin razón a mi pedido. Para dejar constancia de que tuve razón, señor Presidente, voy a rogarle que pida que por Secretaría se lea esa certificación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Certificación: Quien suscribe, Secretario del Congreso Nacional, atendiendo a su comunicación de dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, y revisando los listados y la transcripción mecanográfica de la versión magnetofónica de la Sesión Permanente del Honorable Congreso Nacional del día quince de diciembre del presente año, certifico que el Diputado Manuel Alvear León, sin votar en el primer llamado, consignó su voto en la rectificación del Artículo tres del Proyecto de Reformas a la Constitución Política de la República, primer debate. -Firma- Abogado Abdón Monroy Palau. Quito, dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y tres".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continde, diputado.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Aquí queda demostrado, señor Presidente, que no sólo que no hubo la mayoría necesaria sino que adicionalmente usted proclamó un resultado en una rectificación en la que participaron diputados que no habían intervenido en la votación, en clara violación del inciso dos del Artículo ochenta y dos del Reglamento; y si no contamos a ese diputado, no tenían ni siquiera los cincuenta y un votos favorables para esa reforma, sino que habían única y exclusivamente cincuenta, mal podía proclamarse que el resultado era favorable y que por tanto el proyecto en ese artículo había sido aprobado; y eso fue, señor Presidente, lo que determinó la reacción justa y legítima de los diputados de Izquierda Democrática, yo quedándome a expresar el criterio constitucional, legal y reglamentario, y el Diputado Fernando Guerrero protestando porque no pueden festinarse los procedimientos en el Congreso Nacional. Dejo en claro, señor Presidente, entonces, que ayer se violaron procedimientos, que se proclamaron resultados favorables cuando no había el número de votos necesarios y cuando en la rectificación habían participado diputados que no podían participar; y dejo, por obvias razones, sentada la protesta por esos procedimientos del Bloque Legislativo de la Izquierda Democrática. Pero tengo otra preocupación, señor Presidente, que quiero exteriorizarla no solamente a usted como Presidente del Con

greso sino al Congreso Nacional en pleno. Que se lea el inciso cuarto del Artículo cinco de la Ley.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Inciso cuarto del Artículo cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: "Cuando se convoque al Congreso Nacional a un período extraordinario de sesiones, no podrá convocarse a otro simultáneo, salvo los casos de inminente agresión externa, de guerra internacional o de grave conmoción o catástrofe interna". Hasta allí el inciso cuarto del Artículo quinto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, diputado.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Es evidente, señor Presidente, que no estamos en un caso de inminente agresión externa, de guerra internacional o de grave conmoción o catástrofe interna; por tanto, hay que meditar la convocatoria que usted ha hecho a un período extraordinario para el día de mañana. El texto de la Ley dice: "Cuando se convoque al Congreso Nacional a un período extraordinario, no podrá convocarse a otro simultáneo". No habla el texto legal de la simultaneidad en el desarrollo de dos períodos extraordinarios, sino de la convocatoria simultánea a dos períodos extraordinarios. El período extraordinario convocado anteriormente sigue vigente, tanto es así que esta sesión pertenece a ese período extraordinario, pero usted ya hoy por la mañana convocó a un nuevo período extraordinario; hay dos convocatorias simultáneas y concomitantes a dos períodos extraordinarios, hecho que está prohibido expresamente por el inciso cuarto del Artículo cinco de la Ley. No quiero crear problemas, no es mi estilo ni mi interés, pero dejo constancia de ese hecho porque creo, señor Presidente, que estamos a tiempo para rectificar la ilegalidad de la convocatoria del período extraordinario para mañana, y lo lógico, lo racional, lo que significaría defensa de los intereses nacionales es rectificar ese error en la convocatoria, esa ilegalidad en la convocatoria; porque no nos podría extrañar que el día de mañana

se aduzca, a base de esta disposición legal, que el período extraordinario está convocado ilegalmente y por tanto el período extraordinario se reúne ilegalmente y toma resoluciones ilegalmente, y el proyecto tan complejo enviado como económico-urgente por el Presidente de la República, tan extenso y que tanto afectaría al pueblo ecuatoriano, podría por esa razón entrar en vigencia por el Ministerio de la Ley. Dejo constancia de ese criterio, señor Presidente, de mi preocupación, de la preocupación del Bloque de la Izquierda Democrática y de nuestra exhortación y de nuestro pedido al Congreso y a usted, para que se rectifique la ilegalidad en la convocatoria. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rodríguez: es mi obligación aclarar primero, que la convocatoria la hice por una resolución del Congreso Nacional; como tenemos que tratar un proyecto con carácter de económico-urgente, se pensó que la sesión del Congreso extraordinario que se está llevando a cabo iba a terminar la noche de ayer, se pensó, y por eso se autorizó a la Presidencia para a esa hora buscar espacios en los periódicos. La Presidencia se une a su criterio de que como la sesión no se terminó el día de ayer, la convocatoria es ilegal. En todo caso, son los señores diputados los que tienen que resolver, porque la Presidencia del Congreso ha actuado en base a una resolución aprobada por los parlamentarios. Diputado Carlos Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ: Señor Presidente y honorables legisladores: Pidiendo disculpas por mi ausencia involuntaria el día de ayer, lamentablemente todavía no tengo los poderes suficientes como para controlar el clima, el avión no pudo entrar; sin embargo, señor Presidente, preocupado, como se preocupa el pueblo ecuatoriano de lo que pasa en el Congreso Nacional, escuché por radio los acontecimientos del día de ayer, y antes de referirme a ellos, quisiera expresar lo que siente hoy el pueblo ecuatoriano al despertarse con tres noticias en la prensa. Un Presidente que le dice al país que hay que sacrificarse nuevamente, cuando aquí, por imposición del Ejecutivo, se disminuyó el impuesto a las compañías pe-



troleras, hoy se le grava al pueblo con el dieciocho por ciento del IVA; claro, al pueblo, no a las petroleras, porque esas son importantes, señor Presidente, el pueblo aguanta, una primera sorpresa. Una segunda sorpresa: Un Ministro de Finanzas, amigo a quien respeto, que dice que sólo él y el Vicepresidente saben de economía y que nadie les puede decir qué es lo que hay que hacer, porque ellos son los sabios. Repito lo que dije en una sesión anterior: cuidado, señor Presidente Sixto Durán, le pase lo que ya le pasó al señor ingeniero Febres Cordero con el señor economista Alberto Dahik, que le decía "maestro", y después le culpó de todos los males que pasaron en este país. Hace pocos días le dijo al arquitecto Sixto Durán: "Maestro de maestros, rey de reyes, príncipe de príncipes, hacedor de los hacedores", ojalá después de unos dos años no le culpe de los males que van a venir a este país. Pero, señor Presidente, no es por ahí por donde quiero ir, al finalizar mi intervención sí voy a demostrar que se pueden tomar medidas sin sacrificarle al pueblo ecuatoriano; pero antes la tercera sorpresa, y ésta, señor Presidente, créame que no tiene la intención de juzgar ni a los honorables diputados ni a usted, pero el pueblo nos puede juzgar a todos por los apresuramientos. Una sorpresa, encontrar una convocatoria que va en contra del Artículo quinto o sexto, yo tengo la publicación antigua, es el quinto, en la nueva creo que es el sexto, a través de la cual se prohíbe convocar a un nuevo Congreso extraordinario cuando esté funcionando uno anterior. El suponer, el pensar, el prever, el adivinar que ayer se acababa, para rápidamente entrar en un proceso que va a permitir dos cosas fundamentales: una reforma constitucional y una Reforma a la Ley de Régimen Tributario a través de la cual quedan contentos todos. Así piensa el pueblo ecuatoriano, no yo, estoy repitiendo lo que oía hoy día en las calles. Convocar a un Congreso extraordinario es inconcebible cuando está funcionando otro, y entiendo que fue un apresuramiento, pero estamos a tiempo de rectificarlo. Señor Presidente: para bien del país, para bien del Parlamento, hay que dejar sin efecto esa convocatoria, hasta que termine éste, no importa si termina hoy; yo no estoy planteando

que boicotemos un proceso que parece que está establecido, no; si desean terminar hoy la votación en primer debate a la reforma constitucional y clausurar el Congreso, convoque para un Congreso extraordinario, para ese temario que está previsto allí, para pasado mañana, como manda la Constitución, pero no busquemos forzosamente un mecanismo para decir que está bien que mañana nos instalemos, porque es peligroso que el pueblo ya no nos crea nada, señor Presidente. El día de ayer se violó el Reglamento, y no creo que con mala fe, honorables diputados, sino por apresuramiento o cansancio; estamos en un tema tan trascendental y profundo como la reforma constitucional, que a veces no nos damos cuenta de pequeños detalles que desde afuera, cuando uno escucha la radio, como escucha la mayoría de los ecuatorianos, se dan cuenta. Ya se ha dicho aquí, el Artículo setenta y cuatro del Reglamento, señor Presidente, con su venia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ: Segundo inciso: "Se entiende por mayoría absoluta, el voto conforme de más de la mitad del número de votantes. Cuando de este cálculo resultare un número con fracción". Fracción es cero coma uno, setenta y uno coma uno, o setenta y uno coma dos, o setenta y uno coma treinta y siete, es fracción. Dice: "Cuando de este cálculo resultare un número con fracción, la mayoría absoluta será el número entero correspondiente a la indicada fracción". Cincuenta y uno coma treinta y ocho es cincuenta y dos; y honorables diputados y señor Presidente, si hay que rectificar la votación y si en el segundo debate hay sesenta, en buena hora, pero no dejemos la imagen ante el país de que buscamos sesgos, coyunturas, subterfugios, arreglos para lograr algo que todavía nadie entiende qué es, nadie, todos estamos confusos. Pero más que eso, señor Presidente, también el Artículo ochenta y dos del Reglamento, con su venia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, por favor.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ: "Cuando hubiere duda acerca de la exac-

titud de los resultados proclamados en la votación, cualquier legislador podrá pedir la rectificación de la misma. Esta se realizará por una sola vez, en la misma forma que se tomó la primera. En este caso sólo podrán votar los legisladores que lo hubieren hecho en la primera votación". Señor Presidente: si hubo un error, que no es cierto que existió, porque si en la rectificación hay que comprobar, nada más que comprobar que los cincuenta que votaron con nombre y apellido, presentes en la sala, rectifican su voto, no hay que tomar lista dos veces, se toma lista dos veces en una votación en la que unos diputados votan, otros no han votado, se pregunta quién no ha sido nombrado y se va a la segunda lista; pero cuando se rectifica sólo se pregunta a los que votaron. Ingeniero VALLEJO: ¿votó? Sí, ¿cómo? Así, uno por uno. Por lo tanto, la segunda rectificación es antireglamentaria. Pero más que eso, señor Presidente, cincuenta diputados votaron inconscientemente, no con mala fe, por una coyuntura especial que nos pasa a todos los legisladores, a veces estamos ocupados en nuestras oficinas trabajando y se nos notifica que hay una votación, se baja y aquí a veces sin una consulta global del problema se pregunta sobre qué es la votación, el tema es equis, y se siente la votación, llega el nombre de uno y se vota. Si me equivoco, me disculpa usted, el Congreso Nacional y el Diputado Alvear, por eso digo que puedo equivocarme, porque sólo escuché por radio, pero tengo la impresión de que el Diputado Alvear trabajaba en su oficina cuando la votación, bajó al Congreso Nacional y aquí, al preguntar qué se vota, estando de acuerdo con el artículo, lo hizo, sin percatarse que estaban rectificando la votación. No le acuso, no señor Presidente, ni a usted ni al Congreso y menos al Diputado Alvear; pero si esa es la verdad, nuestra obligación como parlamentarios es reconocerla, aceptarla, comprender y reconocer que sólo hubieron cincuenta votos y no cincuenta y dos y, por lo tanto, esperar el segundo debate y la segunda votación para que con sesenta, sesenta y dos, ojalá setenta y siete votos aprobemos esa reforma, pero no algo que está dejando al pueblo ecuatoriano perplejo y admirado. Qué pasa, se preguntan los taxistas cuando le traen a uno al Congreso; qué sucede, se preguntan en el interior del

Parlamento cuando ni ustedes mismos se entienden, dice el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: por estas consideraciones, con el respeto que yo he guardado para usted, porque me sentía cuando estaba allí sentado a veces condicionado por las circunstancias, pero la serenidad con la que usted maneja el Congreso nos va a permitir rectificar pequeños errores que a futuro pueden ser motivo de críticas trascendentales y duras en contra del Congreso Nacional, que si las rectificamos a tiempo vamos a ser aplaudidos por el pueblo ecuatoriano. Y que conste, señor Presidente, que no estoy dando cuál es mi criterio sobre la reforma, porque voy a respetarla sea cual fuere el resultado, expresé mis criterios en el momento oportuno sobre cada una de ellas; pero una vez votadas y una vez obtenidas las mayorías, las respetaré como el que más, porque amo y respeto la democracia, a la que debemos nosotros cultivarla y no intentar destruirla. Y para terminar, señor Presidente, permítame que use poquíssimos minutos para, sin ser economista, ni bancario o banquero, ni ex-funcionario del Fondo Monetario Internacional, dé un criterio sobre una posibilidad para sacar al país del déficit que se va a presentar en el sector público por la falta de ingreso en sucres al Ministerio de Finanzas por la caída del precio del petróleo. Con todo respeto, compañeros diputados y amigos de la bancada social cristiana, no funciona el tomar los dólares de la reserva monetaria, porque la reserva ya es del Banco Central, ya la compró con sucres; puede usarse para pagar al exterior, para comprar bienes de capital o para importar materias primas o bienes de consumo, según el tipo de gobierno, ahora se importa patas de gallina, alas de pollo, leche en polvo, papas fritas, mermelada de banano y de piña, porque es made in USA, nos apesta las mermeladas nacionales, hacen con agua sucia, allí va el país, a donde fue hace treinta años Venezuela, pero no es el tema de debate este momento. Señor Presidente: por lo tanto, no se puede tomar esas divisas porque, si las toma el Banco Central y las mete en el mercado libre, va a recoger circulante no más; pero hay un rubro en el Banco Central, señor Presidente. Años atrás, para evitar que se juegue y se especule con el oro que sale de nuestras minas, para evitar

que tomen ese oro ciertos sectores no bien conocidos por las sociedades en el mundo, para que sean reservas de ellos, el Banco Central compró oro por doscientos cincuenta millones de sucres, y no están contabilizados como reserva monetaria, no están contabilizados porque están contabilizados, con la autorización del Fondo Monetario Internacional, como mercancía oro no monetario, por lo tanto es una mercancía que se la puede vender. Pero no es que hay que salir a vender en el mercado el oro, no señor Presidente, ¿Qué propongo?: Que esos doscientos cincuenta millones de dólares se haga una operación SOAP, así lo llaman los entendidos, sería largo para mí entender el término y peor explicarlo, pero es en definitiva entregar en garantía contra dólares para ser recomprado ese oro, no vamos a perderlo. Una vez en manos del Banco Central los nuevos dólares, con la garantía de ese oro, los puede sucretizar, eso sí, señor Presidente, porque el nuevo dólar que ingresa al Banco Central y esos sucres puede entregarle al Ministerio de Finanzas, no de golpe, poco a poco, cubriendo los déficits que por período se vayan presentando por la caída del precio del petróleo. Me dirán los entendidos: ¿y después para pagar? A recuperar pues, señor Presidente, con la tesis del actual Gobierno de que van a ser eficientes en el cobro del impuesto a la renta y en el cobro o recaudación de aquellos valores que las empresas se quedan teniendo el IVA para jugar como capital de operación. Si van a ser eficientes en la recaudación del impuesto a la renta, eso quiere decir que en las condiciones actuales, sin cambiar, sin recargarle más al pueblo, siendo eficientes pueden recuperar esa plata en sucres, y con esos sucres devolverle al Banco Central a que vuelva a utilizar los dólares y vuelva a recuperar el oro. Si el señor Dahik quiere un debate público, aquí estoy para debatir, no soy economista, pero soy un hombre de pueblo que entiende y siente los problemas y que sí tenemos posibilidades de plantearles alternativas cuando están obsecados por una tesis que ya es caduca a nivel mundial. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado. Diputado Andrés Va

llejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente: no voy a insistir en los argumentos de orden legal que han sido esgrimidos ya aquí en lo que se refiere al procedimiento irregular con el cual se tramitó la reforma constitucional el día de ayer, y tampoco me voy a referir a la ilegalidad de la convocatoria hecha por usted para un segundo Congreso Extraordinario porque usted mismo la ha aceptado ya, de tal manera que creo que no vale la pena que insistamos en el tema. Si le voy a decir que si usted acepta haber cometido un error, tiene que rectificarlo, y que para rectificarlo no necesita de ninguna resolución del Congreso, absolutamente ninguna, usted tiene la obligación, si reconoce haberse equivocado, de rectificar el error; y si es que ha hecho una convocatoria ilegal como la ha hecho, hay que rectificar esa convocatoria ilegal. A lo que sí me voy a referir, señor Presidente, es a una cosa absolutamente práctica: está el Congreso en este momento avocado a conocer un proyecto calificado de urgente por el Presidente de la República, que tiene cuarenta y tres páginas escritas en letra de póliza de seguros, en letra normal debe ser unas sesenta o setenta páginas por lo menos, que reforma disposiciones de siete leyes, que reforma el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código Penal, infinidad de disposiciones legales, que son mucho más profundas de lo que la prensa informa, que tienen que ver con una cantidad de actividades y de acciones humanas que no están analizadas debidamente hasta este momento. Yo tengo el temor, señor Presidente, que la resolución tomada por el Congreso Nacional, con intención o sin ella, de que se convoque a un nuevo Congreso Extraordinario para mezclar los temas de reforma constitucional, nombramientos, tratados internacionales y esta ley, conduzca a un solo resultado: que esa ley va a entrar en vigencia por el ministerio de la ley; yo dudo que el Congreso Nacional se reúna en días de navidad y año nuevo para conocer una ley de esa complejidad y de esa trascendencia; dudo que haya la posibilidad siquiera de que sea conocido por el Congreso oportunamente; y también porque existe otro riesgo: que se mezcle el tema de la reforma constitucio

nal con el de la aprobación de la ley, y que así como se han venido negociando muchas tesis y propuestas para efectos de la reforma, se negocie la aprobación de la reforma e inclusive su sanción por parte del Presidente de la República, con la aprobación o no de las reformas a las leyes tributarias. Creo que debemos estar conscientes de lo que esa ley significa, creo debemos estar conscientes de la gravedad de la propuesta de aumentar el IVA al dieciocho por ciento. Si es que el IVA significa, según declaraciones del Ministro de Finanzas, el veinte por ciento del total de ingresos no petroleros, ese aumento significa al rededor de ochocientos mil millones de sucres en recaudaciones, es decir ochocientos mil millones de sucres en nuevos impuestos. Así como yo manifiesto, a nombre de la Izquierda Democrática, el acuerdo para aumentar las penas a los evasores de impuestos y así como manifiesto de acuerdo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Cárdenas.----

EL H. CARDENAS DAVALOS: Muy comedidamente, preguntarle a usted si es que entramos a debatir las medidas económicas o continuemos en el primer debate de los proyectos de reforma constitucional, porque eso es lo que dice el Orden del Día; si es que vamos a discutir el proyecto de las medidas económicas, tendremos que tomar toda la palabra para expresar lo que piensa cada uno de nosotros. Entonces, por favor le ruego a usted que conduzca la sesión en este sentido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Tengo que responder a su punto de orden, Diputado Cárdenas. El Congreso resolvió pedir a la Presidencia que convoque a un nuevo Congreso Extraordinario para el día lunes y, de conseguir espacio de prensa, para el día viernes, porque se pensaba que la sesión de este Congreso Extraordinario iba a culminar, conforme a la moción, la noche de ayer, y como estaba inmerso un proyecto económico urgente, había que ganar tiempo. Yo no me he equivocado, como dice el Diputado Andrés Vallejo, simplemente como no se terminó la sesión ayer y todavía estamos en Congreso Ex-

traordinario, ya la convocatoria se convierte en ilegal, pero por las explicaciones que estoy dando, no porque yo me he equivocado. Como ha ocurrido esto, la Presidencia considera necesario que los señores diputados se expresen referente a este tema, que es lo que está haciendo el Diputado Vallejo.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS: Señor Presidente: ¿Vamos a discutir el proyecto... del Ejecutivo, entramos a discutir eso?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, una vez aclarado el empantanamiento provocado por no haber terminado la sesión ayer y en cuanto a la convocatoria que a criterio de la Presidencia se transforma en ilegal, pero no por equivocación de la Presidencia. Diputado Andrés Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Yo voy a lamentar insistir en que es su equivocación, señor Presidente, porque no hay que presuponer las cosas. Usted suponía que se iba a terminar ayer la discusión, y mientras la discusión no se terminaba, usted no podía hacer una nueva convocatoria, no podía presuponer que se iba a terminar sino que tenía que esperar que se termine, porque eso dice la ley. De tal manera que, con todo el respeto y la amistad que le tengo, me ratifico en que es una equivocación de su parte. Señor Presidente: a lo que voy es no a discutir la Ley Tributaria, porque sé que no es el Congreso convocado para eso, sino a ratificar el criterio de que sí es que el Congreso comete el error ahora que tiene la oportunidad de rectificarlo, si es que el Congreso comete el error de insistir ante usted y si usted comete el error de convocar a un Congreso Extraordinario para que trate los dos temas, quienes de esa manera se pronuncien tendrán que asumir la responsabilidad si esa ley entra en vigencia por el ministerio de la ley, porque nosotros no lo vamos a hacer, señor Presidente, nosotros no estamos de acuerdo en que se convoque a un Congreso Extraordinario para tratar los dos temas porque el resultado inevitable será que esa ley no sea despachada por el Congreso Nacional; y si esa ley no es despachada por el Congreso Nacional, desde el pun



to de vista práctico, hasta máximo el día jueves de la próxima semana, no habrá poder humano que mantenga aquí a los diputados discutiéndola en vísperas de año nuevo y con la navidad encima; entonces, la responsabilidad de haber convocado a un Congreso en esas condiciones para que entre esa ley en vigencia sin que el Congreso la conozca y la pueda reformar, como se han manifestado aquí la mayoría de los diputados, será de quienes asuman esa actitud. Por lo mismo, señor Presidente, yo le sugiero y me permito sugerir, a los colegas diputados, que si realmente se quiere conocer esa ley, la conozca el Plenario, que la conozca el Plenario rápidamente, ágilmente, lo puede hacer con mucha más oportunidad y agilidad que el Congreso en pleno, porque sino no va a ser conocida, señor Presidente, y si es que no es conocida, tendrá que asumir la responsabilidad de ese hecho. Yo cumplo con mi obligación y con mi deber de prevenir sobre este riesgo, ya lo hizo ayer el Diputado Guerrero, con cuya actitud y cuyas expresiones me solidarizo totalmente en mi calidad de Jefe de Bloque. No se está procediendo adecuadamente en un tema tan delicado como es este, dejo constancia de nuestra posición en ese sentido, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, Es la última vez que me voy a referir a la convocatoria del viernes: se debe a una moción del Diputado Camacho, apoyada de manera vehemente por el Diputado Guerrero, de la bancada de la Izquierda Democrática. Es la última vez que me refiero a la convocatoria del viernes. Diputada Lima,-----

LA H. LIMA GARZON: Señor Presidente del Congreso; Nosotros tenemos algunas preocupaciones de la reunión del día de ayer y parte de la de hoy. Nosotros hemos visto un cierto apresuramiento que se ha logrado evidenciar en el tratamiento de las reformas constitucionales; si partimos de la Constitución como la ley suprema, deberíamos lograr realmente respetar esta Constitución y tener un tratamiento idóneo de estas reformas a las que hago referencia. Se han referido ya el Diputado Antonio Rodríguez y Carlos Vallejo sobre las preocupaciones que nosotros hemos hecho públicas esta mañana

en una rueda de prensa, que evidenciábamos anomalías especialmente en la aprobación del Artículo tres y el Artículo cuatro, especialmente el tres, que evidenciamos errores cometidos en el procedimiento y por lo tanto no en la aplicación idónea ni de la ley ni del Reglamento. El Artículo ochenta y dos del Reglamento es muy claro y ese error tiene que ser rectificado, de lo contrario se va sentando precedentes negativos, nefastos para el Congreso Nacional, y considero que la aprobación de reformas a la Constitución no puede darse con esos vicios. Creemos que la participación del Honorable Manuel Alvear no fue la más idónea, y le comento al Diputado Carlos Vallejo que el Diputado Alvear estuvo presente aquí y que, por lo tanto, no es que llegaba de casualidad a enterarse qué pasaba sino que él estaba viendo todo el proceso que se estaba dando aquí en el Congreso Nacional. Sabemos muy bien que la rectificación tiene que ver con la ubicación de la votación y evidenciar cómo se llevó adelante. El Diputado Alvear no votó en la primera ocasión y, por lo tanto, no procedía su voto en la rectificación, y eso determina anomalías serias y graves que no pueden permitirse aquí en el Congreso Nacional. En segundo lugar, señor Presidente, de lo que yo recuerdo, según la moción presentada y aprobada se decidió la clausura de este Congreso, establecernos en comisión permanente, pero además se dijo que para convocar al próximo Congreso Extraordinario tenía que haber concluido éste, eso me parece que también debe rectificarse. Pero también es importante revisar lo que se ha estado aprobando y lo que se aprobó el día de ayer. Si revisamos el Artículo cinco, que se aprueba, tiene que ver con la duración de los legisladores, los diputados provinciales durarán cuatro años, a partir de mil novecientos noventa y seis; eso significa la eliminación de las elecciones intermedias; en ninguna otra parte de las reformas aprobadas y además con la negativa de la primera transitoria de la reelección inmediata, queda una preocupación muy seria para nuestro bloque que tiene que ver con la famosa autoprórroga que nosotros hemos estado denunciado permanentemente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Debatiremos eso cuando estemos en el segundo debate, diputada.-----

LA H. LIMA GARZON: Perdóneme, señor Presidente, el día de ayer no se nos permitió hablar, no se nos permitió señalar algunas anomalías, y creo que si usted ha dado la oportunidad a otros legisladores, también tengo el derecho a hacerlo ahora. Si usted ha dado esa posibilidad...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se trata de la convocatoria para el día viernes, que yo sí considero como Presidente del Congreso que los señores diputados se deben expresar; pero eso ya fue debatido y se debatirá nuevamente en segunda.-----

LA H. LIMA GARZON: Señor Presidente: yo insisto, es necesario que nosotros hagamos públicas estas preocupaciones, y la famosa autoprorroga tiene que ver con una preocupación no solamente de este partido sino del país y de la inmensa mayoría de ecuatorianos que se han pronunciado en desacuerdo con esta posibilidad. El momento en que se han aprobado de esta manera estas reformas, queda aprobada en primera la autoprorroga si usted tiene el cuidado de leer cada uno de los artículos que han sido discutidos y analizados el día de ayer. Y esta denuncia, por más que usted quiera evitarlo, tendremos que hacerla, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Eso fue debatido en el Artículo cuarto, eso fue debatido en setiembre, diputada.-----

LA H. LIMA GARZON: De todas maneras, nosotros sí queremos insistir en que es necesario incluir dentro de la discusión una transitoria más que impida la posibilidad de la autoprorroga o redactarlo de tal manera que no se permita esa posibilidad. Señor Presidente: creo que es necesario hablar, no nos cansaremos de hacerlo porque creemos que es importante que el país conozca lo que realmente está sucediendo aquí en el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Artículo cuarto, Diputada Lima, fue

debatido en el mes de setiembre, eso fue debatido en el Período Ordinario. Diputado Heinz Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente, honorables legisladores: Comienzo por recoger, señor Presidente, su expresión de que efectivamente su actitud, de fondo y de forma, la madrugada de hoy negándonos a ciertos legisladores el derecho a solicitar reconsideración de artículos, estuvo equivocada; aceptemos el término y pongamos un punto aparte al tema. Yo creo que la convocatoria para el Congreso Extraordinario del día de mañana estuvo legalmente hecha, señor Presidente, como creo que si nos instalásemos mañana en Congreso Extraordinario sin haber evacuado a totalidad el tema del actual Congreso en los parámetros que la moción presentada por el Diputado Camacho establecía, lo cual es la conclusión del primer debate, con votación, de las Reformas Constitucionales, estuviésemos actuando ilegalmente, pero las dos cosas son diferentes. Lo que dice claramente la Constitución de la República es que cuando se convoque al Congreso Nacional a un período extraordinario de sesiones, no podrá convocarse a otro simultáneo, no dice que no podrá convocarse simultáneamente a otro ni dice que mientras funcione uno no podrá convocarse a otro, lo que dice y quiere decir el texto literal de la Constitución y el espíritu del legislador es que no deben funcionar simultáneamente dos congresos extraordinarios. De tal manera que si hoy concluyésemos y a eso invito a la sala, a entrar a terminar de resolver las reconsideraciones planteadas y la votación de las disposiciones transitorias aceptándolas o negándolas, cosa que podemos hacer en una hora y media máximo de tiempo, pudiésemos funcionar perfectamente en forma legal en Congreso Extraordinario a partir de mañana con la agenda que contiene la publicación por usted ordenada para mí eso no admite duda alguna, como no la admite y para mi satisfacción y en esto voy a ser muy breve, pero no voy a dar paso a quienes, concedores del derecho, también intentan dar cátedra de matemáticas a la Cámara, sobre todo matemáticas que son contrarias a la lógica. Hoy día consulté con el señor matemático Juan José Illingworth, para que no haya ninguna duda, porque más allá de que allá antaño tuve

excelentes notas en aritmética, en matemáticas en el Cristóbal Colón de los Salesianos en Guayaquil, más de lo que ustedes se puedan imaginar, y recordaba que el Algebra de Baldor nos decía que las fracciones siguen a su entero, aunque sea siete coma ochenta, en esa época así se pensaba, de manera que siete con ochenta era siete, no era ocho, como también ese criterio, que es subjetivo, funcionaba en ciertas calificaciones a nivel universitario, el que no llegaba a diez, no tenía diez y el nueve arrastraba para abajo, dependía de las circunstancias; me confirmó que la duda en términos matemáticos y aritméticos está en que si las fracciones de arriba de cinco o sea el nueve punto cinco arrastran al entero hacia diez, ahí está la discusión, pero que si la fracción es menor de cinco, para abajo, no puede nadie discutir que el entero se lleva a la fracción menor y que cincuenta y uno son las dos terceras partes de setenta y siete; pero superemos aquello, porque puede ser que efectivamente dadas las certificaciones, la aprobación del artículo que yo quisiera que Secretaría verifique si es el tres o el cinco en el que se suscitó esta dificultad, quisiera que Secretaría con su licencia, señor Presidente, verifique a qué artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Artículo número tres, señor Presidente.-----

EL H. MOELLER FREILE: Y quiero que Secretaría certifique si yo presenté una reconsideración al Artículo tres, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor, usted presentó una reconsideración.-----

EL H. MOELLER FREILE: En cuyo caso no hay ningún problema, vamos a votar por la reconsideración del tres; si se aprueba esa reconsideración, pues todo quedará resuelto; y si no se la aprueba, todo también estará resuelto en uno u otro sentido. Para mí es tremendamente importante recordar a la opi

nión pública y a los medios de comunicación que, más allá de lo que se apruebe o se niegue en este primer debate, lo importante es culminarlo, señor Presidente, para que luego en el segundo debate, como es bien conocido, cualquier legislador pueda introducir, sí, sí, hasta la autoprórroga como reforma constitucional, que la negaremos creo que unánimemente en este Congreso Nacional y sí también puede presentar la eliminación de la segunda vuelta electoral, tema que tan aterrado tiene a importantes ex-Presidentes de la República últimamente. Un brevísimo comentario, señor Presidente, porque estoy invitando a que nos instalemos a cumplir con el debate, y a retirarnos a más tardar a las nueve de la noche, de las reformas constitucionales, pero tengo que valerme con su licencia de esta oportunidad para salir al frente de un comentario hecho por el Ministro de Finanzas respecto a nuestra afirmación, en la que coincidimos sino en la mecánica, siendo de fondo, en cuanto dice relación a la posible, real y factiblemente posible utilización de la reserva monetaria para enfrentar la crisis que el Gobierno pretende resolver cargándole impuestos al pueblo ecuatoriano, y por eso con su permiso, señor Presidente, me voy a permitir leer declaraciones publicadas el día lunes veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres en el Diario El Universo y emitidas por el señor Augusto de la Torre, Gerente General del Banco Central del Ecuador, quien indica: también se refirió a la reserva monetaria, señores diputados, Augusto de la Torre, Gerente del Banco Central también se refirió a la reserva monetaria con la que cuenta el país, como el ahorro líquido de que dispone el país para enfrentar la crisis que podría sobrevenir con una eventual baja del precio del petróleo, para enfrentar con la reserva monetaria una eventual crisis que pudiese sobrevenir por una eventual baja del precio del petróleo que afectaría gravemente al Ecuador porque es un país vulnerable, según indicó. Señor Ministro de Finanzas: es usted quien tiene que ajustar su cuerpo de asesores, no nosotros los socialcristianos, sabemos lo que decimos, pueden usar como colateral o para emisión de bonos, que no implican monetización, o para garantía de préstamos externos, como lo declaraba el Ge-

rente del Banco Central hace un mes, en Cuenca, a Diario El Universo; coherencia por lo menos en sus posiciones políticas y económicas, señor Ministro de Finanzas. Yo quería indicar, señor Presidente, que más allá de que pueda o no resultar más conveniente instalarnos en el Plenario o en Congreso Extraordinario, lo fundamental es que concluyamos con lo que estamos haciendo, hagamos un paréntesis, ya vamos a enfrentar, la mayor parte de los partidos políticos, de los bloques, tienen tomada su decisión respecto a las reformas y qué actitud la nuestra ha sido diáfana, clara y hemos liderado la oposición a las medidas económicas que el Gobierno pretende implantar por la vía de las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno; pero no las podremos enfrentar y correremos el peligro efectivamente que Andrés Vallejo indica si es que no nos instalamos ya en el nuevo Congreso Extraordinario lo más pronto posible para dar lectura a unas reformas que son bastante extensas y luego a tratarlas, a debatirlas en primera y en segunda, yo sí creo que podemos alcanzar, creo que es difícil, yo sí creo en el folklore de la fiesta navideña, pero creo más en la responsabilidad del Congreso. De tal manera, señor Presidente, que creo que podemos seguir adelante y que a la conclusión de esta sesión, que si las cosas marchan normalmente puede ser, repito, en muy poco tiempo puede usted clausurar el Congreso y mañana estaremos aquí a discutir la agenda para la cual usted nos ha convocado. Si esto no llegase a suceder, si se quiere utilizar los debates de la reforma constitucional para torpedear el conocimiento de las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, cada uno que asuma su responsabilidad, pero vamos adelante, vamos a trabajar y vamos a enfrentar el peligro, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Castellanos,-----

EL H. CASTELLANOS CESAR: Señores legisladores: Me van a permitir en unos pocos minutos expresar lo que ha sucedido ayer. Nuestra salida fue después de que con la votación del Diputado Alvear se aprobó ese artículo. El Diputado Rodríguez, a través de Secretaría, había pedido la certifica-

ción de la primera votación, y usted no dio paso a ese pedido. Viendo eso, mi compañero y yo, del Partido Roldosista, decidimos abandonar el Congreso, porque pienso que todos los diputados que estamos aquí tenemos el mismo derecho a ser escuchados; si usted da la oportunidad a uno, debe dar la oportunidad a todos; es como un padre de familia, da un pan, tiene que dar a todos sus hijos, porque si no da a todos sus hijos va a haber problemas, se van a pelear entre hermanos y eso es lo que debemos evitar en este Congreso, sencillamente porque el pueblo nos ha elegido para pensar, para trabajar en bien del Estado, en bien de los diez millones de ecuatorianos que somos. Entonces quisiera dejar claramente mi protesta por esa actitud que se dio ayer; y segundo, el regalo de navidad que nos adelantó Papá Noel de la Plaza Grande. Nosotros queremos que esto siga adelante, ya ha habido opiniones de distinguidos diputados que terminamos hoy lo que se está tratando del Congreso Extraordinario primero nombrado por usted, para pasar inmediatamente a la segunda convocatoria, que no obsta según las palabras del Diputado Heinz Moeller, que vamos a trabajar con su bloque y con todos, yo pido, igual que el veinticinco de noviembre hasta las cuatro de la mañana nos quedamos la mayoría de diputados para resolver un criterio que todavía la Contraloría no ha aprobado con respecto a la abogada Elsa Bucaram, quien injustamente está fuera del país, por tramoyas de partidos que en esa noche se unieron; y pido, a través del Congreso, que por favor a Contraloría se pida una certificación si está o no está glosado el Ministro de Salud; y públicamente, discúlpeme que me atreva por este Parlamento, le emplazo públicamente al Contralor General del Estado a que presente al público ecuatoriano si es culpable o no la abogada Elsa Bucaram. Gracias, señores diputados,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvear,-----

EL H. ALVEAR LEON: Señor Presidente: Obviamente pues que se ha mencionado mucho mi nombre y de alguna manera hay que dejar en claro, con el respeto que tengo a la Diputada María Eugenia Lima, nunca he dudado de la personalidad de ella,



pero en estos momentos sí me pone a dudar, de las situaciones que aparentemente ella no ve ni oye, y quiero decir esto porque rápidamente se ha olvidado de cómo amarraron las Comisiones Permanentes cuando no existía quórum, ahí sí todo estaba legal, se olvida que tiene por lo menos cinco Comisiones Permanentes, Comisiones Especiales, tiene todo, ahí sí está bien, eso no importa, eso sí es correcto, señor Presidente; obviamente pues, claramente se violó la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y todo se quedó tranquilo. Obviamente que en ningún artículo he votado en la primera llamada, quizás por táctica, porque yo soy el primero o el segundo en la lista y obviamente no puedo lanzarme primero al cuadrilátero si a lo mejor pues me puede pasar muchas cosas y puedo ser traicionado. El día de ayer, en verdad en la primer llamada no contesté; en la segunda, lamentablemente las cámaras estaban tapando, las luces tapaban y no me vio el señor Secretario, obvio, pues podía haber pasado cualquier situación. Solicitado una y cuantas veces por diferentes bloques del Congreso, di el voto a favor y razonando inclusive; no es que a mí me compran con un plato de lentejas, como algunos sí se vendieron cuando conformaron las Comisiones Permanentes. La he respetado como nadie, especialmente por ser mujer, pero también hay que dejar las cosas en claro. Por tal motivo, el día de ayer mi voto fue legalmente dado y de eso no quepa la menor duda, compañera Diputada María Eugenia Lima. Por otro lado, creo que sí hay conciencia aquí en el Congreso Nacional, podemos tratar el proyecto urgente enviado por el Ejecutivo, podemos hacerlo, señor Presidente, pero es obvio que cuando no les interesa no bajan, entonces no hay quórum; pero si hay conciencia de servicio, como se llenan la boca diciendo que quieren servir al pueblo ecuatoriano, pues podemos tratar en las comisiones permanentes todos los días y sacamos adelante como el Congreso quiere, como el pueblo quiere; el Ejecutivo manda un proyecto y aquí podemos modificar, no es que lo que el Ejecutivo manda quieren que salga igual, se puede reformar en casi todo en definitiva. Ojalá hagamos conciencia y no quieran abanderar

se ahora de las medidas económicas, de muchas circunstancias que quieren ganarse espacios políticos, pero el pueblo los tiene identificados, los partidos políticos que exageran al hablar del pueblo, ya no les cree definitivamente; uno de ellos es justamente el MPD, que quiso abanderarse de los logros ganados del magisterio, cuando fui yo en la Comisión de lo Laboral y Social que solicité el aumento del veinte, treinta por ciento por ubicación geográfica y la restitución de los siete y los diez mil a los profesores rurales y a los profesores urbanos, aunque algún momento fui llamado la atención por algún gobernante, pero esta es la verdad. Ojalá, señor Presidente, señores diputados, hagamos conciencia y trabajemos, no nos estanquemos y aprobemos esas reformas constitucionales, que por eso el día de ayer, para viabilizarlo, di mi voto a favor de lo que dice la Constitución y los Reglamentos del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: Tome votación a la segunda Disposición Transitoria con las observaciones realizadas por los señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Alvear León Manuel, Andrade Walter.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: un momento, por favor. Diputada Lima: estamos en votación.-----

LA M. LIMA GARZON: Antes de iniciar la votación estoy pidiendo el punto de orden, quiero...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, Diputada Lima, yo le ruego por favor, estamos en votación.-----

LA H. LIMA GARZON: No, la segunda transitoria fue negada, y solicito a Secretaría se verifique la votación de la segunda transitoria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien. La segunda transitoria no ha sido votada. Señor Secretario: certifique y, por favor, inme

diatamente continúe la votación; en honor a una dama, rompo el Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: No había quórum, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido complacido su pedido, Diputada Lima. Continúe, Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Alvear León Manuel,-----

EL H. ALVEAR LEÓN: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Andrade Cassanello Walter, Añasco Carlo Magno, Arfzaga Juan, Arosemena Monroy Carlos Julio, Barros Jorge Félix, Bucaram Ortíz Jacobo, Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Camacho Juan Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Cárdenas Alberto.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS: A favor con las observaciones.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor con las observaciones". Carrillo Raúl.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Carrillo Vargas Mario.----

EL H. CARRILLO VARGAS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Castellanos César.-----

EL H. CASTELLANOS CESAR: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Celleri Wilson Walter,----

EL H. CELLERI CEDENO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Cervantes Sergio.-----

EL H. CERVANTES CORONEL: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Coronel Oswaldo.-----

EL H. CORONEL ARELLANO: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chamorro Jaime.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON: A favor con las observaciones.----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor con las observaciones". Chávez Edison,-----

EL H. CHAVEZ VARGAS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Guillermo.-----

EL H. DAVALOS DAVALOS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Remigio. Delgado Diego.-----

EL H. DELGADO JARA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge.-----

EL H. ENCALADA ERRAEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Espinoza Jaime.-----

EL H. ESPINOZA JAIME: A favor.-----



EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Escobar Carlos.-----

EL H. ESCOBAR CARLOS: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Faytong Washington, Félix López Manuel, Flores Raúl Jacinto.-----

EL H. FLORES VITERI: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Frixone Franco Bruno.-----

EL H. FRIXONE FRANCO: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gallegos Carmen,-----

LA H. ELANA GALLEGOS: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gamboa Rodrigo,-----

EL H. GAMBOA BONILLA: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Guerrero Fernando,-----

EL H. GUERRERO GUERRERO: Abstención,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Hernández Blas,-----

EL H. HERNANDEZ MERA: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Aboud Odette,-----

LA H. ABOUD DE SALCEDO: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Icaza Endara Roosevelt. In  
dacochea Manuel,-----

EL H. INDACOHEA MANUEL: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larrea Martínez Fernando.

EL H. LARREA MARTINEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larriva Oswaldo.-----

EL H. LARRIVA ALVARADO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ledesma Ginnatta Javier.

EL H. LEDESMA GINATTA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". León César Antonio.-----

EL H. LEON AGUIRRE: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". León Nelson Homero. Li-  
ma Garzón Marfa Eugenia.-----

LA H. LIMA GARZON: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Lituma Gonzalo.-----

EL H. LITUMA GONZALO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Macías Chávez Enrique.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Massuh Joaquín.-----

EL H. MASSUH HERDOIZA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Martínez Clemencia.-----

LA H. MARTINEZ MARTINEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Matute Zamora Patricio.

EL H. MATUTE ZAMORA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Moeller Freile Heinz.-----

EL H. MOELLER FREILE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Monsalve Alfonso Enrique.

EL H. MONSALVE IGLESIAS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Montero Jorge.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Montesdeoca Juan.-----

EL H. MONTESDEOCA SANTOS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Nieto Dávila Wilson.-----

EL H. NIETO DAVILA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Nieto Vásquez Aníbal.-----

EL H. NIETO VASQUEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Noboa Bejarano Ricardo.---

EL H. NOBOA BEJARANO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Núñez Angel Glicerio.-----

EL H. NÚÑEZ ARANDA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Pallares Marcelo.-----

EL H. PALLARES SEVILLA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ponce Ignacio. Rivera Mo-  
lina Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención", Rodríguez Antonio.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención", Romo Felipe.-----

EL H. ROMO MOLINA: A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salgado Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salvador Moral Francisco.

EL H. SALVADOR MORAL: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Saad Saad Gabriel.-----

EL H. SAUD SAUD: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Sotomayor Jorge Hugo.-----

EL H. SOTOMAYOR BRAVO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tama Márquez Juan.-----

EL H. TAMA MARQUEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tapuy Bolívar.-----

EL H. TAPUY CERDA : A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vaca García Gilberto.-----

EL H. VACA GARCIA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vallejo Arcos Andrés. Va-



Vallejo López Carlos. Vélez Sigifredo. Vélez Rubén Darfo.

EL H. VELEZ NUÑEZ: Señor Presidente: Al margen de que pudiera existir algunos errores en los procedimientos, pero como miembro de la Comisión nosotros hemos presentado un informe para que sea debatido y para poder viabilizar este primer debate y poder trabajar en el segundo debate; es por eso que en segunda nosotros haremos escuchar nuestro criterio, y, por lo tanto, por haber firmado ese informe, voto a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Villaquirán Lebed Eduardo.

EL H. VILLAQUIRAN LEBED: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Villacís Luis. Yanqui Manuel.-----

EL H. YANQUI SALAZAR: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Ycaza Córdova Napoleón, Zambrano Eitel.-----

EL H. ZAMBRANO HIDALGO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Zurita José. Si algún legislador no ha sido mencionado, favor levantar el brazo. Segunda llamada: Andrade Cassanello Walter.-----

EL H. ANDRADE CASSANELLO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Añasco Carlo Magno.-----

EL H. ANASCO OCHOA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Arízaga Juan, ausente; Arosemena Monroy Carlos Julio, ausente; Barros Jorge Félix, ausente; Bucaram Ortiz Jacobo, ausente; Dávalos Remigio, ausente; Faytong Washington, ausente; Félix López Manuel, ausente; Icaza Endara Roosevelt, ausente; León Nelson Homero, ausente; Ponce Ignacio, ausente; Vallejo Arcos Andrés.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vallejo López Carlos.--  
EL H. VALLEJO LOPEZ: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vélez Sigifredo, ausente;  
Villacís Luis.-----  
EL H. VILLACIS MALDONADO: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra", Ycaza Córdova Napoleón.  
EL H. YCAZA CORDOVA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Zurita José, ausente. Su  
voto, señor Presidente.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Cincuenta y tres votos a fa-  
vor, nueve abstenciones y tres en contra, señor Presidente.  
  
EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado, Siguiente disposición  
transitoria.-----  
  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Tercera Disposición Transitoria . La  
elección del Presidente del Congreso Nacional correspondien-  
te al período mil novecientos noventa y cuatro-mil novecien-  
tos noventa y seis se la realizará el nueve de agosto de mil  
novecientos noventa y cuatro, y se elegirá al Presidente de  
entre los diputados nacionales. El Vicepresidente podrá ser  
elegido de entre los diputados provinciales". Señores legis-  
ladores: Alvear León Manuel.-----  
  
EL H. ALVEAR LEON: A favor.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE: "A favor". Andrade Cassanello Walter.  
EL H. ANDRADE CASSANELLO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Añasco Carlo Magno, Arfza-  
ga Juan. Arosemena Monroy Carlos Julio, Barros Jorge Félix  
Bucaram Ortíz Jacobo, Bustamante Vera Simón,-----  
EL H. BUSTAMANTE VERA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Camacho Juan Carlos,-----  
EL H. CAMACHO DAVILA: En contra.  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Cárdenas Alberto.-----  
EL H. CARDENAS DAVALOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Carrillo Luis Raúl, Carri-  
llo Vargas Mario, Castellanos César.-----

EL H. CASTELLANOS LEON: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Celleri Wilson Walter.  
EL H. CELLERI CEDEÑO: A favor,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Cervantes Sergio,-----  
EL H. CERVANTES CORONEL: En contra,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Coronel Oswaldo,-----  
EL H. CORONEL ARELLANO: A favor,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chamorro Jaime. Chávez  
Edison,-----  
EL H. CHAVEZ VARGAS: A favor,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Dávalos Guillermo,-----  
EL H. DAVALOS DAVALOS: En contra,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra", Dávalos Remigio. Delga  
do Diego,-----  
EL H. DELGADO JARA: En contra,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Encalada Jorge. Espino  
za Gilberto,-----  
EL H. ESPINOZA GILBERTO: A favor,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Escobar Carlos,-----  
EL H. ESCOBAR CARLOS: Abstención,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Faytong Washington. Fé  
lix López Manuel. Flores Raúl Jacinto. Frixone Franco  
Bruno,-----  
EL H. FRIXONE FRANCO: A favor,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Gallegos Carmen,-----  
LA H. ELANA GALLEGOS: A favor,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Gamboa Rodrigo,-----  
EL H. GAMBOA BONILLA: A favor,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Guerrero Fernando,-----  
EL H. GUERRERO GUERRERO: Abstención,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Hernández Blas,-----  
LA H. HERNANDEZ MERA: Abstención,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Aboud Odette,-----  
LA H. ABOUD DE SALCEDO: A favor,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Icaza Endara Roosevelt. In  
dacohea Manuel,-----  
EL H. INDACOHEA MANUEL: A favor,-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larrea Martínez Fernando.  
EL H. LARREA MARTINEZ: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Larriva Oswaldo.-----  
EL H. LARRIVA ALVARADO: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Ledesma Ginatta Javier.  
EL H. LEDESMA GINATTA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", León César Antonio. León  
Nelson Homero. Lima Garzón Marfa Eugenia.-----  
LA H. LIMA GARZON: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Lituma Gonzalo.-----  
EL H. LITUMA GONZALO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Macías Chávez Enrique.----  
EL H. MACIAS CHAVEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Massuh Joaquín.-----  
EL H. MASSUH HERDOIZA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Martínez Clemencia. Matu  
te Zamora Patricio.-----  
EL H. MATUTE ZAMORA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Moeller Freile Heinz.----  
EL H. MOELLER FREILE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Monsalve Alfonso Enrique.--  
EL H. MONSALVE IGLESIAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Montero Jorge.-----  
EL H. MONTERO RODRIGUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Montesdeoca Juan.-----  
EL H. MONTESDEOCA SANTOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Nieto Dávila Wilson.-----  
EL H. NIETO DAVILA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Nieto Vásquez Aníbal.----  
EL H. NIETO VASQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Noboa Bejarano Ricardo.  
EL H. NOBOA BEJARANO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Núñez Angel Glicerio. Pa  
llares Marcelo.-----  
EL H. PALLARES SEVILLA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Ponce Ignacio. Rivera Mo  
lina Ramiro.-----  
EL H. RIVERA MOLINA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Rodríguez Antonio.----  
EL H. RODRIGUEZ VICENS: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Romo Felipe.-----

EL H. ROMO MOLINA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salgado Milton.-----  
EL H. SALGADO CARRILLO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salvador Moral Francisco.  
EL H. SALVADOR MORAL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Saúd Saúd Gabriel.-----  
EL H. SAUD SAUD: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Sotomayor Jorge Hugo.-----  
EL H. SOTOMAYOR BRAVO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tama Márquez Juan.-----  
EL H. TAMA MARQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tapuy Bolívar, Vaca Gar-  
cía Gilberto.-----  
EL H. VACA GARCIA: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Vallejo Arcos Andrés.-----  
EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vallejo López Carlos.-----  
EL H. VALLEJO LOPEZ: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vélez Sigifredo. Vélez  
Rubén Darío, Villaquirán Lebed Eduardo.-----  
EL H. VILLAQUIRAN LEBED: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Villacís Luis.-----  
EL H. VILLACIS MALDONADO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Yanqui Manuel.-----  
EL H. YANQUI SALAZAR: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ycaza Córdova Napoleón.-----  
EL H. YCAZA CORDOVA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Zambrano Eitel.-----  
EL H. ZAMBRANO HIDALGO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Zurita José. Si algún le-  
gislador no ha sido mencionado, favor levantar el brazo. Se-  
gunda llamada: Añasco Carlo Magno.-----  
EL H. ANASCO OCHOA: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Arfzaga Juan, ausente;  
Arosemena Monroy Carlos Julio, ausente; Barros Jorge Félix,  
ausente; Bucaram Ortíz Jacobo, ausente; Carrillo Luis Raúl.  
EL H. CARRILLO ANDRADE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Carrillo Vargas Mario.-----  
EL H. CARRILLO VARGAS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chamorro Jaime, ausente. Dávalos Remigio, ausente. Encalada Jorge,-----

EL H. ENCALADA ERRAEZ: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Faytong Washington, ausente; Félix López Manuel, ausente; Flores Raúl Jacinto,-----

EL H. FLORES VITERI: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Icaza Endara Roosevelt, ausente; León César Antonio,-----

EL H. LEON AGUIRRE: Abstención,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". León Nelson Homero, ausente; Martínez Clemencia,-----

LA H. MARTINEZ MARTINEZ: Abstención,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Núñez Angel Glicerio, no vota. Ponce Ignacio, ausente; Tapuy Bolívar,-----

EL H. TAPUY CERDA: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Vélez Sigifredo, ausente. Vélez Rubén Darío,-----

EL H. VELEZ NUÑEZ: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Zurita José, ausente. Su voto, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Cuarenta y un votos a favor, diez votos en contra y doce abstenciones, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negado. Tome votación de la siguiente disposición transitoria,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Disposición Transitoria cuarta: Promulgadas estas reformas, el Congreso Nacional procederá a elegir a los miembros de la Comisión Legislativa Permanente de Asuntos Constitucionales e Internacionales. Los diputados nacionales formarán parte del Plenario una vez conformada legalmente esta comisión". Señores legisladores: Alvear León Manuel,-----

EL H. ALVEAR LEON: "A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Andade Cassanello Walter.

EL H. ANDRADE CASSANELLO: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Añazco Carlo Magno. Arfza-

ga Juan. Arosemena Monroy Carlos Julio. Barros Jorge Félix,  
Bucaram Ortiz Jacobo, Bustamante Vera Simón.-----  
EL H. BUSTAMANTE VERA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Camacho Juan Carlos.-----  
EL H. CAMACHO DAVILA: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Cárdenas Alberto.-----  
EL H. CARDENAS DAVALOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Carrillo Luis Raúl.-----  
EL H. CARRILLO ANDRADE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Carrillo Vargas Mario.-----  
EL H. CARRILLO VARGAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Castellanos César.-----  
EL H. CASTELLANOS CESAR: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Celleri Wilson Walter.  
Cervantes Sergio.-----  
EL H. CERVANTES CORONEL: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Coronel Oswaldo.-----  
EL H. CORONEL ARELLANO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chamorro Jaime. Chávez  
Edison.-----  
EL H. CHAVEZ VARGAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Guillermo.-----  
EL H. DAVALOS DAVALOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Remigio. Delgado  
Diego.-----  
EL H. DELGADO JARA: Abstención  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge.-----  
EL H. ENCALADA ERRAEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Espinoza Gilberto.-----  
EL H. ESPINOZA GILBERTO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Escobar Carlos.-----  
EL H. ESCOBAR CARLOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Faytong Washington. Félix  
López Manuel. Flores Raúl Jacinto. Frixone Franco Bruno.  
EL H. FRIXONE FRANCO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gallegos Carmen.-----  
LA H. ELANA GALLEGOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gamboa Rodrigo. Guerrero  
Guerrero Fernando.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Hernández Blas.-----  
EL H. HERNANDEZ MERA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Aboud Odette.-----  
LA H. ABOUD DE SALCEDO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Icaza Endara Roosevelt,  
Indacochea Manuel.-----  
EL H. INDACOCHEA MANUEL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larrea Martínez Fernando  
EL H. LARREA MARTINEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larriva Oswaldo.-----  
EL H. LARRIVA ALVARADO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ledesma Ginatta Javier.  
EL H. LEDESMA GINATTA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". León César Antonio.-----  
EL H. LEON AGUIRRE: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". León Nelson Homero,  
Lima Garzón Eugenia.-----  
LA H. LIMA GARZON: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Lituma Gonzalo.-----  
EL H. LITUMA GONZALO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Macías Chávez Enrique,  
EL H. MACIAS CHAVEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Hassuh Joaquín.-----  
EL H. MASSUH HERDOIZA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Martínez Clemencia. Matu  
te Zamora Patricio.-----  
EL H. MATUTE ZAMORA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Moeller Freile Heinz.---  
EL H. MOELLER FREILE; A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Monsalve Alfonso Enrique.  
EL H. MONSALVE IGLESIAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO : "A favor". Montero Jorge.-----  
EL H. MONTERO RODRIGUEZ: A favor con las observaciones.  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor con las observaciones". Mon  
tesdeoca Juan.-----  
EL H. MONTESDEOCA SANTOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Nieto Dávila Wilson.---  
EL H. NIETO DAVILA: A favor.-----



EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Nieto Aníbal.-----  
EL H. NIETO VASQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Noboa Bejarano Ricardo.---  
EL H. NOBOA BEJARANO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Núñez Angel Glicerio.----  
EL H. NÚÑEZ ARANDA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Pallares Marcelo.-----  
EL H. PALLARES SEVILLA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ponce Ignacio. Rivera Mo-  
lina Ramiro.-----  
EL H. RIVERA MOLINA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Rodríguez Antonio.----  
EL H. RODRIGUEZ VICENS: Abstención, -----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Romo Felipe.-----  
EL H. ROMO MOLINA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salgado Milton.-----  
EL H. SALGADO CARRILLO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salvador Moral Francisco.  
EL H. SALVADOR MORAL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Saúd Saúd Gabriel.-----  
EL H. SAUD SAUD: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Sotomayor Jorge Hugo.----  
EL H. SOTOMAYOR BRAVO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tama Márquez Juan.-----  
EL H. TAMA MARQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tapuy Bolívar.-----  
EL H. TAPUY CERDA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vaca García Gilberto.-----  
EL H. VACA GARCIA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vallejo Arcos Andrés.----  
EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vallejo López Carlos.---  
EL H. VALLEJO LOPEZ: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vélez Sigifredo. Vélez  
Rubén Darío.-----  
EL H. VELEZ NUÑEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Villaquirán Eduardo.-----  
EL H. VILLAQUIRAN LEBED: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Villacís Luis.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Yanqui Manuel.-----  
EL H. YANQUI SALAZAR: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ycaza Córdova Napoleón. Zambrano Eitel.-----  
EL H. ZAMBRANO HIDALGO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Zurita José.-----  
EL H. ZURITA MARCIAL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Si algún legislador no ha sido nombrado, favor levantar el brazo. Segundo llamado: Añazco Carlo Magno, no vota. Arízaga Juan. Perdón, Añazco Carlos Magno.-----  
EL H. AÑAZCO OCHOA: Abstención .-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Arízaga Juan.-----  
EL H. ARÍZAGA JUAN: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Arosemena Monroy Carlos Julio, ausente; Barros Jorge Félix, ausente; Bucaram Ortiz Jacobo, ausente; Celleri Wilson Walter.-----  
EL H. CELLERI CEDEÑO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chamorro Jaime.-----  
EL H. CHAMORRO GUERRÓN: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Remigio, ausente; Faytong Washington, ausente; Félix López Manuel, ausente; Flores Raúl Jacinto.-----  
EL H. FLORES VITERI: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gamboa Rodrigo.-----  
EL H. GAMBOA BONILLA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Icaza Endara Roosevelt, ausente; León Nelson Homero, ausente; Martínez Clemencia.-----  
EL H. MARTINEZ MARTINEZ: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ponce Ignacio, ausente; Vélez Sigifredo, ausente; Ycaza Córdova Napoleón.-----  
EL H. YCAZA CORDOVA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Su voto, señor Presidente.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor .  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Cincuenta y dos votos a favor, trece abstenciones y dos votos en contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Siguiente disposición transitoria, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Disposición Transitoria quinta,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Le pido que haga leer la Disposición Transitoria quinta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Disposición Transitoria quinta. El presupuesto correspondiente a mil novecientos noventa y cuatro será elaborado conforme a las normas vigentes en estas reformas". Hasta ahí la Disposición Transitoria quinta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continde, por favor.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente: En el proceso irregular de aprobación de las reformas en primer debate se negó la reforma planteada respecto al presupuesto. Mi pregunta es: ¿Para qué pone a votación la disposición transitoria que se refiere a una disposición negada? Está planteada; pero mientras no se apruebe, cómo se va a aprobar una disposición transitoria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Heinz Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE: El Diputado Andrés Vallejo tiene todo el derecho a convocar al Congreso a que vote en contra de esta transitoria que resultaría inútil ya que efectivamente el Congreso rechazó la anterior; pero que hay que votarla, hay que votarla, señor Presidente, usted tiene que ordenar la votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente: La disposición transitoria, por su propia naturaleza se refiere a algo que ha sido aprobado en el contexto de una reforma legal; si no existe esa aprobación, cómo podemos aprobar o negar una disposición transitoria que es accesoria a la principal que ha sido negada. Toda la sapiencia que quiera pueda tener el señor Diputado Moeller, pero hay cosas que son de sentido común. Yo le pido a usted que, por sentido común, no tome votación sobre esta disposición transitoria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente: Yo no tengo más sapiencia que la que generosamente me concede el Diputado Andrés Vallejo, pero definitivamente usted tiene que disponer que se vote, le guste o no le guste, hay que votar, los diputados deciden; además que bien sabe el Diputado Vallejo que en el segundo debate, lo cual no es ningún secreto para nadie, puede el Congreso soberanamente, con la votación de más de las dos terceras partes, resolver algo que sí tenga vinculación con esa disposición. Ya es tercera intervención, creo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la Intervención del Diputado Andrés Vallejo, la Presidencia expresará su criterio.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente: Lo que acaba de decir el Diputado Moeller sí merece una respuesta. No puede el Congreso soberanamente aprobar en segundo debate algo que ha negado en primera, porque la Constitución dice muy claramente que las reformas constitucionales tienen que ser aprobadas, aprobadas en dos debates, no pueden ser negadas en un debate y aprobadas en el otro, tienen que ser aprobadas en dos debates, señor Presidente, esto es importante, es un concepto que cambiaría el texto constitucional, esto no es facultativo del Congreso. Si es que una reforma es aprobada, tiene que ser aprobada en los dos debates, no solamente en uno de ellos. Por lo mismo, aquello que ha sido negado en el primer debate, no puede ser aprobado en el segundo debate;

aunque se pusieran de acuerdo por unanimidad los diputados, requiere la aprobación en los dos debates, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, yo les ruego. Diputado Moeller: yo anticipé que...-----

EL H. MOELLER FREILE: Yo debo insistir porque no puede quedar flotando en el ambiente, más allá de la conocida facilidad con que usted le otorga la palabra al Diputado Vallejo, que está bien, es importante escucharlo, porque siempre importa...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, con la intervención del Diputado Moeller, daré mi criterio.-----

EL H. MOELLER FREILE: No puede quedar flotando en el ambiente un criterio que yo creo que con más fuerza quizás de convicción hacia el Diputado Vallejo, pudiese razonar el Diputado Antonio Rodríguez, de su bloque, que yo, porque cuando aprobamos las reformas constitucionales referidas a la reestructuración de la Función Judicial, por supuesto que no, estamos claros, no se podía en segundo debate presentar nuevamente un artículo idéntico en cuanto a formulación del presupuesto al que ha sido negado por la Cámara; pero sí se puede y se hizo y se hará, sin ninguna duda, establecer un régimen diferente al negado y diferente al actual, en cuyo caso tendría perfecta vigencia la disposición que diría: "El presupuesto se elaborará conforme a las normas vigentes en estas reformas", no hay ninguna duda respecto a eso, eso hemos discutido abundantemente, sé que hay una diferencia de criterios, son cuestiones jurídicas, pero no se trata de capricho ni de opiniones sino de aclarar que intentamos marchar por los caminos más rectos en la aprobación de estas reformas, que serán aprobadas por las dos terceras partes si las hay, y las que no merezcan el apoyo a las dos terceras partes, serán negadas, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, la Presidencia expresará su criterio respetando las valiosas opiniones vertidas por los hono-

rables diputados. Señor Secretario: tome votación a la quinta Transitoria.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Alvear León Manuel.

EL H. ALVEAR LEÓN: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Andrade Casanello Walter. Añazco Carlo Magno. Arízaga Juan.-----

EL H. ARIZAGA JUAN: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Arosemena Monroy Carlos Julio. Barros Jorge Félix. Bucaram Ortíz Jacobo. Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Camacho Juan Carlos,-----

EL H. CAMACHO DAVILA: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Cárdenas Alberto,-----

EL H. CARDENAS DAVALOS: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Carrillo Luis Raúl. Carrillo Vargas Mario,-----

EL H. CARRILLO VARGAS: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Castellanos César,-----

EL H. CASTELLANOS CESAR: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Celleri Wilson. Cervantes Sergio,-----

EL H. CERVANTES CORONEL: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Coronel Oswaldo. Chamorro Jaime,-----

EL H. CHAMORRO GUERRON: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chávez Edison,-----

EL H. CHAVEZ VARGAS: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Guillermo,-----

EL H. DAVALOS DAVALOS: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Remigio. Delgado Diego. "En contra". Encalada Jorge. "A favor". Espinoza Gilberto. "A favor". Escobar Carlos. "En contra". Faytong Washington. Félix López Manuel. Flores Raúl Jacinto. "En contra". Frixone Franco Bruno,-----

EL H. FRIXONE FRANCO: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Gallegos Carmen. "A favor". Gamboa Rodrigo,-----

EL H. GAMBOA BONILLA: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Guerrero Fernando. "Abs-  
tención". Hernández Blas.-----  
EL H. HERNANDEZ MERA: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Haboud Odette.-----  
LA H. HABOUD DE SALCEDO: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Icaza Endara Roosevelt. In  
dacocha Manuel.-----  
EL H. INDACOCHEA MANUEL: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Larrea Martínez Fernando.  
EL H. LARREA MARTÍNEZ: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Larriva Oswaldo. "En con  
tra". Ledesma Ginnata Javier.-----  
EL H. LEDESMA GINNATA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". León César Antonio. "En con  
tra". León Nelson Homero. Lima Garzón Marfa Eugenia. Litu  
ma Gonzalo. "A favor". Macías Chávez Enrique. "En contra".  
Massuh Joaquín.-----  
EL H. MASSUH HERDOLZA: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Martínez Clemencia. "Abs  
tención". Matute Zamora Patricio. Moeller Freile Heinz. "A  
favor". Monsalve Alfonso Enrique.-----  
EL H. MONSALVE IGLESIAS: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Montero Jorge.-----  
EL H. MONTERO RODRIGUEZ: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Montesdeoca Juan.-----  
EL H. MONTESDEOCA SANTOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Nieto Dávila Wilson.-----  
EL H. NIETO DAVILA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Nieto Anibal.-----  
EL H. NIETO VASQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Noboa Bejarano Ricardo. "En  
contra". Núñez Angel Glicerio. Pallares Marcelo.-----  
EL H. PALLARES SEVILLA: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Ponce Ignacio. Rivera Mo  
lina Ramiro. "En contra". Rodríguez Antonio.-----  
EL H. RODRIGUEZ VICENS: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Romo Felipe.-----  
EL H. ROMO MOLINA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Salgado Milton. "A favor". Salvador Moral Francisco,-----

EL H. SALVADOR MORAL: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Saúd Saúd Gabriel,-----

EL H. SAUD SAUD: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Sotomayor Jorge Hugo,---

EL H. SOTOMAYOR BRAVO: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Tama Márquez Juan,-----

EL H. TAMA MARQUEZ: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Tapuy Bolívar. Vaca García Gilberto. "En contra". Vallejo Arcos Andrés. "Abstención". Vallejo López Carlos. "En contra". Vélez Sigifredo. Vélez Rubén Darío,-----

EL H. VELEZ NUÑEZ: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Villaquirán Lebed Eduardo

EL H. VILLAQUIRAN LEBED: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Villacís Luis. "En contra". Yanqui Manuel. "En contra". Ycaza Córdova Napoleón Zambrano Eitel,-----

EL H. ZAMBRANO HIDALGO: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Zurita José. Si algún legislador no fue mencionado, por favor levantar el brazo. Segundo llamado: Andrade Casanello Walter,-----

EL H. ANDRADE CASANELLO: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Añazco Carlo Magno. "En contra". Arosemena Monroy Carlos Julio, ausente. Barros Jorge Félix, ausente. Bucaram Ortiz Jacobo, ausente. Carrillo Luis Raúl. "En contra". Celleri Wilson Walter. "En contra". Coronel Oswaldo,-----

EL H. CORONEL ARELLANO: En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Dávalos Remigio. "A favor". Faytong Washington, ausente. Félix López Manuel, ausente. Icaza Endara Roosevelt, ausente. León Nelson Homero, ausente. Lima Garzón María Eugenia, ausente. Matute Zamora Patricio, ausente. Núñez Angel Glicerio, no vota. Ponce Ignacio, ausente. Tapuy Bolívar, no vota. Vélez Sigifredo, ausente. Ycaza Córdova Napoleón, no vota. Zurita José, ausente. Su voto, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En contra,-----



EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Veinte votos a favor, treinta y nueve votos en contra, y tres abstenciones, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negado. Diputado Ramiro Rivera,-----

EL H. RIVERA MOLINA: Señor Presidente: Como para la opinión pública es conocido, en el Artículo cinco del Proyecto de Reformas Constitucionales, se ha aprobado aquí ampliar el período de ejercicio de los diputados provinciales a cuatro años, y también se ha negado la primera Transitoria relativa a permitir la reelección inmediata de los actuales señores diputados provinciales para que pudiesen presentarse ante el electorado en la posibilidad de que éste ratifique su mandato o lo revoque; esta disposición transitoria no se ha aprobado, sin embargo media una propuesta de reconsideración por parte del Diputado Heinz Moeller, vamos a ver cuál es el resultado de esa reconsideración. Los diputados de la Democracia Popular votamos a favor de la ampliación del período de los diputados provinciales a cuatro años y también de la posibilidad de la reelección inmediata, bajo la convicción profundamente jurídica de que sólo el pueblo es el único legitimado para emitir un mandato popular. Sin embargo, señor Presidente, la negativa a la primera Transitoria ha sido percibida por una parte de la opinión pública como algo extraño, por decir lo menos, y frente al hecho de que en las reformas aprobadas en el primer debate no hay claridad respecto a la permanencia de los diputados provinciales, a pesar de que en la perspectiva y en la visión moral, jurídica, política y ética de la mayor parte de los ecuatorianos está absolutamente claro que quienes fuimos elegidos en mil novecientos noventa y dos deberemos irnos a nuestras casas el nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, sin embargo, como la reforma constitucional, según el texto de la Carta Suprema del Estado, exige votación en el primer debate y votación en el segundo debate respecto al contenido de cada uno de los dos informes en el trámite respectivo, quisiera formular a la sala, señor Presidente, una propuesta de una transitoria adicional a fin de desvirtuar toda du

da, a fin de disipar toda sospecha, a fin de que en definitiva el fantasma de la autoprórroga sea expulsado de una vez por todas del Parlamento Nacional. La transitoria que quiero formular, señor Presidente, es la siguiente y pongo a consideración de todos los señores parlamentarios: "Los diputados elegidos en mil novecientos noventa y cuatro ejercerán sus funciones hasta mil novecientos noventa y seis. En consecuencia, el período de cuatro años para los diputados provinciales entrará en vigencia a partir de mil novecientos noventa y seis". Puede sostenerse, señor Presidente, que está por demás, que es obvio, que es lógico, que se deduce del texto, pero lo que abunda no daña si sobre todo esta disposición adicional le ayuda al Congreso para que determinados segmentos de la opinión pública ni siquiera piensen ya que algún sector del Parlamento habría puesto una trampa por ahí en algún recoveco de las estrategias electorales para que pase la autoprórroga. Todos los señores parlamentarios, de los distintos partidos, de los distintos grupos y especialmente del grupo independiente han señalado reiteradamente que ni consciente ni inconscientemente hay propósito alguno de prolongarnos un día más fuera del mandato del pueblo y de lo que estipula la Constitución. Creo, señor Presidente, que el texto de esta transitoria puede resolver la duda que todavía persiste en algunos sectores de la opinión pública. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Diputado Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Señor Presidente: Creo que en principio estamos nosotros de acuerdo con lo que ha planteado el Diputado Ramiro Rivera. Nosotros creemos que de manera definitiva el tema de la autoprórroga se lo está manoseando por determinados partidos o determinados bloques representados en el Congreso Nacional de una manera hipócrita, y tenemos que decirlo así con franqueza, terminemos de una vez con esto. Creo que la propuesta del Diputado Rivera es procedente, pero comedidamente quiero solicitarle a usted, señor Presidente, que antes de proceder a darle trámite a la moción del Diputado Rivera, tenemos que tramitar los planteamientos de reconsideración que se han formulado al Artículo tres, al Ar

título trece y a la primera Disposición Transitoria. Yo creo que en la primera Disposición Transitoria también se aclara suficientemente; pero si para algunos todavía quiere remarcarse más aún el hecho de que quede desterrado de manera definitiva el tema de la autoprorroga, procedería la propuesta o la moción que plantea el Diputado Rivera. Consecuentemente, señor Presidente, yo le solicito que entremos a votar las reconsideraciones planteadas. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, esa es la resolución de la Presidencia, concederé la palabra al Diputado Noboa, Carrillo y Frixone, y continuaremos con la votación. Diputado Noboa, por favor.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Bueno, creo que es necesario...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden... Está inscrito.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE: Señor Presidente: Con las debidas disculpas, el día de ayer había presentado yo una transitoria, que era la sexta, y si mal no recuerdo fue apoyada inclusive por el Diputado Rubén Vélez con un aditamento; al mismo tiempo había propuesto otra reforma el Diputado Guerrero. Yo creo que tenemos primero que votar por las transitorias sexta y séptima en este caso, y luego vendría la reconsideración correspondiente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo he dicho que continuaremos con la votación. Diputado Ricardo Noboa, por favor.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Señor Presidente: Creo que es necesario hacer una aclaración de carácter constitucional y legal tanto en lo que en la mañana de hoy apareció en un matutino como a lo que ha dicho el Diputado Rivera. Yo estoy de acuerdo con lo manifestado por el Diputado Bustamante, y ciertamente que hay que votar las disposiciones transitorias que propuso el día de ayer Luis Carrillo con el respaldo de Rubén Vélez y la que propone el Diputado Rivera; pero con una aclaración legal, creo que es indispensable determinar lo

siguiente. El Artículo quinto de la reforma, que está aprobado, dice que los diputados durarán cuatro años, los provinciales y los nacionales; interpretar que en base a eso nosotros nos vamos a quedar cuatro años, es una locura, señor Presidente, es un disparate, porque la ley rige para lo venidero. Para que nosotros pudiésemos quedarnos cuatro años, ahí es que tendría que haber una transitoria, porque como hemos sido elegidos para dos, tuviésemos que poner algo que diga que nos vamos a quedar cuatro; pero si en el texto, en el cuerpo de una reforma se pone que los diputados durarán cuatro años, la ley rige para lo venidero. La disposición transitoria que ha planteado Ramiro Rivera es necesaria políticamente, sí, para que de una vez por todas desvirtuemos este fantasma; pero la disposición es transitoria, porque si no la ponemos, los diputados elegidos el próximo primero de mayo, esos duran cuatro años, y eso es lo que hay que evitar, porque ese no es el espíritu de la reforma, el espíritu de la reforma es que el período de cuatro años se unifique a partir de mil novecientos noventa y seis, que haya elecciones el próximo primero de mayo, por supuesto, para que se mantenga la fase moral de este Congreso, que fue elegido para dos en cuanto a los diputados provinciales; pero hay que poner que el próximo primero de mayo, cuando se elija diputados, y aquí me permitiría hacer un aditamento: concejales y consejeros, ellos, todos ellos duren dos años, y que para efectos de la elección de mil novecientos noventa y seis, los diputados, concejales y consejeros, ahí durarán cuatro años. Así se unifican los períodos de las elecciones, se guarda el espíritu de suprimir las intermedias, porque no tiene sentido que se mantengan las intermedias para concejales y consejeros y se suspendan las de diputados; vamos a la unificación general y queda absolutamente clara la intención de la norma constitucional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado. Diputado Bruno Frixone.-----

EL H. FRIXONE FRANCO: Gracias, señor Presidente. El día de ayer presenté por escrito la reforma transitoria que inclusi

ve cuando se debatía en el mes de setiembre fuera planteada por varios diputados, referente a la irrenunciabilidad de la nacionalidad ecuatoriana; es indispensable y necesario que conste para que el beneficio sea real, fue observación dada y planteamiento hecho inclusive en el primer debate que se realizara en el mes de setiembre, del Artículo primero de esta reforma, y fue presentada la moción como quinta, antes de la moción del Diputado Carrillo y antes de la moción del Diputado Guerrero. Le ruego, señor Presidente, seguir ese orden, de acuerdo a la presentación de las mociones y de las disposiciones transitorias planteadas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Con la intervención del Diputado Delgado, continuaremos con la votación. Diputado Delgado.

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente: La proposición que realiza el señor Diputado Rivera plantea en los hechos la eliminación de las elecciones intermedias, significará eso que no habrán elecciones a futuro, a mitad de período de cualquier gobierno que venga, entiendo que ese es el criterio que significa en los hechos; porque si se unifica hasta mil novecientos noventa y seis, y a partir de mil novecientos noventa y seis las elecciones serán para cuatro años, eso entraña la eliminación de las elecciones intermedias. Aquí otro legislador ha señalado que debería ampliarse aquello para concejales y consejeros, eso implica la eliminación de las representaciones de mayorías y minorías en los municipios y consejos provinciales, donde existe la posibilidad de continuidad porque no se les saca a todos los concejales ni a todos los consejeros de golpe. La experiencia demuestra lo erróneo que significa eliminar el sistema de mayorías y minorías, ya se intentó una vez hace pocos años y se volvió a reiniciar. Yo quisiera recordar nada más a los señores legisladores que en la discusión del mes de setiembre se planteó claramente el esquema, lo dijeron públicamente algunos legisladores, y el esquema era ir a elecciones cada cuatro años, eliminar elecciones intermedias y hacer la elección de diputados en la segunda vuelta electoral, lo que significa ir a dos macro bloques legislativos. Es decir, se-

ñor Presidente, yo entiendo que apunta esta proposición justamente a eliminar las elecciones Intermedias, situación que vale la pena que se lo explicito este momento porque aquello entraña otras repercusiones de carácter político, para que ninguna vez más pueda reverse mayorías que puedan ser allegadas a un gobierno elegidas en el año noventa y seis, el año dos mil, etcétera. Nada más quería puntualizar aquello. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Señor Secretario: ¿cuántas disposiciones transitorias han propuesto los señores diputados?

EL SEÑOR SECRETARIO: Cuatro disposiciones transitorias, señor Presidente: una planteada por el honorable Frixone; otra por el Diputado Carrillo con un agregado del Diputado Vélez; una presentada por el Diputado doctor Fernando Guerrero; y la última la del Diputado Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuántas reconsideraciones han sido planteadas?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Tres reconsideraciones han sido planteadas: al Artículo tercero, al Artículo trece y a la Disposición Transitoria primera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Habiendo terminado el análisis del informe, someta a votación la primera reconsideración.

EL SEÑOR SECRETARIO: Reconsideración al Artículo tres. Señores legisladores: Alvear León Manuel.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primero ponga en consideración la reconsideración. Votación simple, luego tendremos que someter a debate, si es aprobada la reconsideración. Proceda, Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la reconsideración al Artículo tres planteada por el doctor Heinz Moeller, por favor levantar el brazo. Tres

de sesenta y cuatro a favor de la reconsideración, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negada. Siguiente reconsideración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Léala primero. Punto de orden. Estamos en votación, Diputado Romo. La reconsideración. Señor Secretario: lea, por favor, la segunda reconsideración, su texto, y a qué artículo se refiere.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo trece; El artículo setenta y uno dirá: "La formulación del Presupuesto corresponde a la Función Ejecutiva". A ese artículo está planteada la reconsideración, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Someta a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la reconsideración al Artículo trece, por favor levantar el brazo. Diecisiete votos a favor, de sesenta y cuatro legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negada la reconsideración. Con el mismo sistema, siguiente reconsideración, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Disposición Transitoria primera: Los actuales diputados provinciales podrán ser reelegidos en las elecciones a realizarse durante mil novecientos noventa y cuatro". Esta Disposición Transitoria primera fue negada por el Congreso, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación a la reconsideración.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la reconsideración de la Disposición Transitoria

primera que fue negada, por favor levantar el brazo. Treinta y cinco de sesenta y cuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negada. Señor Secretario: dé lectura a la primera Transitoria.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Disposición Transitoria planteada por el honorable Frixone: "Los ecuatorianos que a la vigencia de las presentes reformas hubieren adquirido otra nacionalidad, podrán recuperar y conservar simultáneamente la nacionalidad ecuatoriana". Hasta allí la Disposición Transitoria planteada, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación. Señor Secretario: sírvase leer nuevamente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Disposición Transitoria, Los ecuatorianos que a la vigencia de las presentes reformas hubieren adquirido otra nacionalidad, podrán recuperar y conservar simultáneamente la nacionalidad ecuatoriana". Hasta allí la Disposición Transitoria, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Alvear León Manuel, Andrade Walter, Añazco Carlo Magno, Arfzaga Juan, Arosemena Menroy Carlos Julio, Barros Jorge Félix, Bucaram Ortiz Jacobo, Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Camacho Juan Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Cárdenas Alberto.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Carrillo Luis Raúl.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Carrillo Vargas Mario.-----

EL H. CARRILLO VARGAS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Castellanos César.-----

EL H. CASTELLANOS CESAR: En contra.-----



EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Celleri Wilson Walter.  
EL H. CELLERI CEDENO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Cervantes Sergio.-----  
EL H. CERVANTES CORONEL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Coronel Oswaldo.-----  
EL H. CORONEL ARELLANO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chamorro Jaime.-----  
EL H. CHAMORRO GUERRON: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chávez Edison.-----  
EL H. CHAVEZ VARGAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Guillermo.-----  
EL H. DAVALOS DAVALOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Remigio.-----  
EL H. DAVALOS GUEVARA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Delgado Diego.-----  
EL H. DELGADO JARA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge.-----  
EL H. ENCALADA ERRAEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Espinoza Gilberto.-----  
EL H. ESPINOZA GILBERTO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Escobar Carlos.-----  
EL H. ESCOBAR CARLOS: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Faytong Washington. Félix López Manuel. Flores Raúl Jacinto.-----  
EL H. FLORES VITERI: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gallegos Carmen.-----  
LA H. ELANA GALLEGOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gamboba Rodrigo. Guerrero Fernando.-----  
EL H. GUERRERO GUERRERO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Hernández Blas. Aboud Odette.-----  
LA H. ABOUD DE SALCEDO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Icaza Endara Roosevelt. Indacochea Manuel.-----  
EL H. INDACOCHEA MANUEL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larrea Martínez Fernando.-----  
EL H. LARREA MARTINEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larriva Oswaldo.-----

EL H. LARRIVA ALVARADO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención", Ledesma Ginnata Javier.  
EL H. LEDESMA GINNATA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", León César Antonio.-----  
EL H. LEON AGUIRRE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", León Nelson Homero, Lima  
Garzón María Eugenia, Lituma Gonzalo.-----  
EL H. LITUMA GONZALO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Macías Chávez Enrique.-----  
EL H. MACIAS CHAVEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Massuh Joaquín.-----  
EL H. MASSUH HERDOIZA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Martínez Clemencia.-----  
LA H. MARTINEZ MARTINEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Matute Zamora Patricio.-----  
EL H. MATUTE ZAMORA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Moeller Freile Heinz.-----  
EL H. MOELLER FREILE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Monsalve Alfonso Enrique.  
EL H. MONSALVE IGLESIAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Montero Jorge.-----  
EL H. MONTERO RODRIGUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Montesdeoca Juan.-----  
EL H. MONTESDEOCA SANTOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Nieto Dávila Wilson.-----  
EL H. NIETO DAVILA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Nieto Anibal.-----  
EL H. NIETO VASQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Noboa Bejarano Ricardo.-----  
EL H. NOBOA BEJARANO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Núñez Angel Glicerio.-----  
EL H. NUÑEZ ARANDA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Pallares Marcelo.-----  
EL H. PALLARES SEVILLA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Ponce Ignacio, Rivera Mol  
na Ramiro.-----  
EL H. RIVERA MOLINA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Rodríguez Antonio.-----  
EL H. RODRIGUEZ VICENS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Romo Felipe.-----  
EL H. ROMO MOLINA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salgado Milton.-----  
EL H. SALGADO CARRILLO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salvador Moral Francisco.---  
EL H. SALVADOR MORAL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Saúd Saúd Gabriel.-----  
EL H. SAUD SAUD: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Sotomayor Jorge Hugo.-----  
EL H. SOTOMAYOR BRAVO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tama Márquez Juan.-----  
EL H. TAMA MARQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tapuy Bolívar.-----  
EL H. TAPUY CERDA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vaca García Gilberto.-----  
EL H. VACA GARCÍA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vallejo Arcos Andrés.-----  
EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vallejo López Carlos.  
Vélez Sigifredo. Vélez Rubén Darío.-----  
EL H. VELEZ NUÑEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Villaquirán Lebed Eduardo.  
EL H. VILLAQUIRAN LEBED: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Villacís Luis. Yanqui Ma-  
nuel.-----  
EL H. YANQUI SALAZAR: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ycaza Córdova Napoleón. Zam-  
brano Eitel.-----  
EL H. ZAMBRANO HIDALGO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Zurita José. Si algún le-  
gislador no fue mencionado, por favor levantar el brazo. Se-  
gundo llamado: Alvear León Manuel.-----  
EL H. ALVEAR LEON: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Andrade Cassanello Walter.  
EL H. CASSANELLO WALTER: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Añazco Carlo Magno.-----  
EL H. ANAZCO OCHOA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Arizaga Juan.-----  
EL H. ARIZAGA JUAN: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Arosemena Monroy Carlos Ju-  
lio, ausente. Barros Jorge Félix, ausente. Bucaram Ortíz  
Jacobo, ausente. Faytong Washington, ausente. Félix López  
Manuel, ausente. Flores Raúl Jacinto.-----

EL H. FLORES VITERI: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gamboa Rodrigo.-----

EL H. GAMBOA BONILLA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Hernández Blas, ausente.  
Icaza Endara Roosevelt, ausente. León Nelson Homero, ausen-  
te. Lima Garzón María Eugenia, ausente. Ponce Ignacio, au-  
sente. Vallejo López Carlos.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vélez Sigifredo, ausente.  
Villacís Luis.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ycaza Córdoba Napoleón, au-  
sente. Zurita José, ausente. Su voto, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Cincuenta y seis votos a fa-  
vor, dos votos en contra y cinco abstenciones, señor Presi-  
dente. Cincuenta y seis votos a favor, dos votos en contra  
y cinco abstenciones.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada. Siguiente Disposi-  
ción Transitoria propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Propuesta por el Diputado Carrillo y  
con el agragado del Diputado Vélez: Sustitúyase el texto de  
la primera Disposición Transitoria de la Codificación de la  
Constitución Política por la siguiente: "La Corte Suprema  
de Justicia estará integrada por tres Salas de lo Civil y  
Comercial, dos Salas de lo Penal, dos Salas de lo Social y  
Laboral, una Sala de lo Fiscal, una Sala de lo Administrati-  
vo y una Sala de lo Constitucional, con tres magistrados ca-  
da una. Facúltase a la excelentísima Corte Suprema de Jus-  
ticia para que, en el plazo de treinta días improrrogables,  
redistribuya a los Ministros actuales en funciones de con-  
formidad a las nuevas salas y a la especialidad que ellos  
ostentan. Autorízase a la Corte Suprema en pleno, efectuar

un resorteo equitativo de todas las causas pendientes que se encuentren en conocimiento por apelación de tercera instancia, para que sean los Ministros que conforman las diez salas los que en un plazo no mayor de ciento ochenta días despachen las causas que se encuentran atrasadas". Hasta allí la Disposición Transitoria, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación, señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Alvear León Manuel,-----

EL H. ALVEAR LEON: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Andrade Cassanello Walter. Añazco Carlo Magno,-----

EL H. AÑAZCO OCHOA: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Arizaga Juan,-----

EL H. ARIZAGA JUAN: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Arosemena Monroy Carlos Julio. Barros Jorge Félix. Bucaram Ortiz Jacobo. Bustamante Vera Simón,-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Camacho Juan Carlos,-----

EL H. CAMACHO DAVILA: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Cárdenas Alberto,-----

EL H. CARDENAS DAVALOS: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Carrillo Luis Raúl,-----

EL H. CARRILLO ANDRADE: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Carrillo Vargas Mario,-----

EL H. CARRILLO VARGAS: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Castellanos César,-----

EL H. CASTELLANOS CESAR: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Celleri Wilson Walter. Cervantes Sergio,-----

EL H. CERVANTES CORONEL: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Coronel Oswaldo. Chamorro Jaime,-----

EL H. CHAMORRO GUERRON: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Chávez Edison,-----

EL H. CHAVEZ VARGAS: A favor,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Guillermo. Dávalos Remigio.-----

EL H. DAVALOS GUEVARA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Delgado Diego. Encalada Jorge.-----

EL H. ENCALADA ERRAEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Espinoza Gilberto.-----

EL H. ESPINOZA GILBERTO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Escobar Carlos.-----

EL H. ESCOBAR CARLOS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Faytong Washington. Félix López Manuel. Flores Raúl Jacinto.-----

EL H. FLORES VITERI: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Frixone Franco Bruno.-----

EL H. FRIXONE FRANCO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gallegos Carmen.-----

LA H. ELANA GALLEGOS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gamboa Rodrigo. Guerrero Fernando.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Hernández Blas.-----

EL H. HERNANDEZ MERA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Aboud Odette.-----

LA H. ABOUD DE SALCEDO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Icaza Endara Roosevelt. Indacochea Manuel.-----

EL H. INDACOCHEA MANUEL: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larrea Martínez Fernando.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larriva Oswaldo.-----

EL H. LARRIVA ALVARADO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ledesma Ginnata Javier.-----

EL H. LEDESMA GINNATA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". León César Antonio.-----

EL H. LEON AGUIRRE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". León Nelson Homero. Lima Garzón María Eugenia. Lituma Gonzalo.-----

EL H. LITUMA GONZALO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Macías Chávez Enrique.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Massuh Joaquín.-----  
EL H. MASSUH HERDOIZA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Martínez Clemencia, Matute Zamora Patricio.-----  
EL H. MATUTE ZAMORA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Moeller Freile Heinz.-----  
EL H. MOELLER FREILE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Monsalve Enrique.-----  
EL H. MONSALVE IGLESIAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Montero Jorge.-----  
EL H. MONTERO RODRIGUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Montesdeoca Juan.-----  
EL H. MONTESDOECA SANTOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Nieto Dávila Wilson.-----  
EL H. NIETO DAVILA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Nieto Aníbal.-----  
EL H. NIETO VASQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Noboa Bejarano Ricardo.-----  
EL H. NOBOA BEJARANO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Núñez Angel Glicerio.-----  
EL H. NUÑEZ ARANDA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Pallares Marcelo.-----  
EL H. PALLARES SEVILLA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ponce Ignacio. Rivera Molina Ramiro.-----  
EL H. RIVERA MOLINA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Rodríguez Antonio.-----  
EL H. RODRIGUEZ VICENS: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Romo Felipe.-----  
EL H. ROMO MOLINA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salgado Milton.-----  
EL H. SALGADO CARRILLO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salvador Moral Francisco.-----  
EL H. SALVADOR MORAL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Saúd Saúd Gabriel.-----  
EL H. SAUD SAUD: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Sotomayor Jorge Hugo.-----  
EL H. SOTOMAYOR BRAVO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tama Márquez Juan.-----  
EL H. TAMA MARQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Tapuy Bolívar. Vaca García  
Gilberto.-----  
EL H. VACA GARCIA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención. Vallejo Arcos Andrés.  
EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vallejo López Carlos. Vé  
lez Sigifredo. Vélez Rubén Darío.-----  
EL H. VELEZ NUÑEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Villaquirán Lebed Eduardo.  
EL H. VILLAQUIRAN LEBED: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Villacís Luis. Yanqui Ma  
nuel.-----  
EL H. YANQUI SALAZAR: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ycaza Córdova Napoleón. Zam  
brano Eitel. Zurita José. Si algún legislador no fue men  
cionado, por favor, levantar el brazo. Segundo llamado: An  
drade Cassanello Walter. Arosemena Monroy Carlos Julio,  
ausente. Barros Jorge Félix, ausente. Bucaram Ortiz Jacobo,  
ausente. Celleri Wilson Walter.-----  
EL H. CELLERI CEDEÑO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Coronel Oswaldo.-----  
EL H. CORONEL ARELLANO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención. Dávalos Guillermo.-----  
EL H. DAVALOS DAVALOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Delgado Diego.-----  
EL H. DELGADO JARA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Faytong Washington, au  
sente, Félix López Manuel, ausente. Gamboa Rodrigo. Ica  
za Endara Roosevelt, ausente. León Nelson Homero, ausente.  
Lima Garzón Marfa Eugenia, ausente. Martínez Clemencia.----  
LA H. MARTINEZ MARTINEZ: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención" Ponce Ignacio, ausente.  
Tapuy Bolívar.-----  
EL H. TAPUY CERDA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vallejo López Carlos.-----  
EL H. VALLEJO LOPEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vélez Sigifredo, ausente.



Villacís Luis.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ycaza Córdova Napoleón, ausente. Zambrano Eitel, ausente. Zurita José, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. BRUNO FRIXONE FRANCO, POR ENCARGO DE LA PRESIDENCIA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome el voto al Diputado Belletini, por favor, que yo ya voté.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Cincuenta y seis votos a favor y seis abstenciones, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la Disposición Transitoria. La siguiente Disposición Transitoria, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Presentada por el Diputado doctor Fernando Guerrero: "Facultar al Plenario de la Corte Suprema para la designación de magistrados subrogantes de cada una de las salas en el número correspondiente al de Ministros, de modo que el Conjuez, quien es Ministro Alternativo nombrado por el Congreso, integre la Sala en caso de excusa de todos los Ministros o de recusación". Hasta ahí la Disposición Transitoria planteada por el Diputado Guerrero, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Alvear León Manuel.-----

EL H. ALVEAR LEON; A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Añazco Carlo Magno. Andra de Cassanello Walter. Arizaga Juan. Arosomena Monroy Carlos Julio. Barros Jorge Félix. Belletini Samuel. Bucaram Ortíz Jacobo. Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Camacho Juan Carlos.-----  
EL H. CAMACHO DAVILA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Cárdenas Alberto.-----  
EL H. CARDENAS DAVALOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Carrillo Luis Raúl.-----  
EL H. CARRILLO ANDRADE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Carrillo Vargas Mario. Cas-  
tellanos César.-----  
EL H. CASTELLANOS CESAR: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Celleri Wilson Walter.-----  
EL H. CELLERI CEDEÑO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Cervantes Sergio. Coronel  
Oswaldo.-----  
EL H. CORONEL ARELLANO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chamorro Jaime.-----  
EL H. CHAMORRO GUERRON: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chávez Edison.-----  
EL H. CHAVEZ VARGAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Guillermo-----  
EL H. DAVALOS DAVALOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Remigio. Delgado  
Diego.-----  
EL H. DELGADO JARA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge.-----  
EL H. ENCALADA ERRAEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Espinoza Gilberto. Escobar  
Carlos.-----  
EL H. ESCOBAR CARLOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Faytong Washington. Félix  
López Manuel. Flores Raúl Jacinto. Frixone Franco Bruno.  
Perdón. Gallegos Carmen.-----  
LA H. ELANA GALLEGOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gamboa Rodrigo. Guerrero  
Fernando.-----  
EL H. GUERRERO GUERRERO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Hernández Blas. "A favor".  
Aboud Odette.-----  
LA H. ABOUD DE SALCEDO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Icaza Endara Roosevelt. In

dacochea Manuel.-----  
EL H. INDACOCHEA MANUEL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larrea Martínez Fernando.  
Larriva Oswaldo.-----  
EL H. LARRIVA ALVARADO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ledesma Ginnata Javier.  
León César Antonio.-----  
EL H. LEON AGUIRRE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". León Nelson Homero. Lima  
Garzón María Eugenia. Lituma Gonzalo. Macías Chávez Enri-  
que.-----  
EL H. MACIAS CHAVEZ: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Massuh Joaquín.-----  
EL H. MASSUH HERDOIZA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Martínez Clemencia.-----  
LA H. MARTINEZ MARTINEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Matute Zamora Patricio. Mo-  
ller Freile Heinz.-----  
EL H. MOELLER FREILE: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Monsalve Alfonso Enrique.~  
EL H. MONSALVE IGLESIAS: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Montero Jorge.-----  
EL H. MONTERO RODRIGUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Montesdeoca Juan.-----  
EL H. MONTESDEOCA SANTOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Nieto Dávila Wilson. Nieto  
Antibal.-----  
EL H. NIETO VASQUEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Noboa Bejarano Ricardo. N-  
ñez Angel Glicerio. Pallares Marcelo.-----  
EL H. PALLARES SEVILLA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ponce Ignacio. Rivera Mo-  
lina Ramiro.-----  
EL H. RIVERA MOLINA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Rodríguez Antonio.-----  
EL H. RODRIGUEZ VICENS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Romo Felipe.-----  
EL H. ROMO MOLINA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salgado Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salvador Moral Francisco.  
EL H. SALVADOR MORAL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Saúd Saúd Gabriel.-----  
EL H. SAUD SAUD: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Sotomayor Jorge Hugo. Tama  
Márquez Juan. Tapuy Bolívar.-----  
EL H. TAPUY CERDA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vaca García Gilberto.-----  
EL H. VACA GARCIA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vallejo Arcos Andrés.-----  
EL H. VALLEJO ARCOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor", Vallejo López Carlos.-----  
EL H. VALLEJO LOPEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vélez Sigifredo. Vélez Ru-  
bén Darío.-----  
EL H. VELEZ NUÑEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Villaquirán Eduardo. Villa-  
cis Luis.-----  
EL H. VILLACIS MALDONADO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Yanqui Manuel.-----  
EL H. YANQUI SALAZAR: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ycaza Córdova Napoleón. Zam  
brano Eitel.-----  
EL H. ZAMBRANO HIDALGO: En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Zurita José. Si algún le  
gisador no ha sido mencionado, por favor levantar el brazo  
Segundo llamado: Andrade Cassanello Walter. Añazco Carlo  
Magno.-----  
EL H. ANAZCO OCHOA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Arizaga Juan.-----  
EL H. ARIZAGA JUAN: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Arosemena Monroy Carlos Ju  
lio, ausente. Barros Jorge Félix, ausente. Belletini Sa-  
muel.-----  
EL H. BELLETINI CEDEÑO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Bucaram Ortíz Jacobo, au-  
sente. Carrillo Vargas Mario. Cervantes Sergio.-----  
EL H. CERVANTES CORONEL: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Remigio. Espinoza Gilberto. Faytong Washington, ausente. Félix López Manuel, ausente. Flores Raúl Jacinto, ausente. Gamboa Rodrigo, ausente. Icaza Endara Roosevelt, ausente. Larrea Martínez Fernando, ausente. Ledesma Ginnata Javier, ausente. León Nelson Homero, ausente. Lima Garzón María, ausente. Litu- ma Gonzalo, ausente. Nieto Dávila Wilson, ausente. Noboa Bejarano Ri- cardo.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Núñez Angel Glicerio, ausente. Ponce Ignacio, ausente. Sotomayor Jorge Hugo, ausente. Tama Márquez Juan, ausente. Vélez Sigifredo, ausente. Villaquirán Lebed Eduardo, ausente. Ycaza Córdova Napoleón, ausente. Zurita José, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Cuarenta y siete a favor, una abstención y tres en contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negada. La siguiente Disposi- ción Transitoria, señor Secretario.-----

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. SAMUEL BELLETINI ZE- DEÑO, PRESIDENTE TITULAR.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Los diputados provinciales elegidos en mil novecientos noventa y cuatro ejercerán sus funciones hasta el nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis; en consecuencia, el período de cuatro años para los dipu- tados provinciales entrará en vigencia a partir de mil nove- cientos noventa y seis". Esta es la siguiente Disposición, señor Presidente, del señor Legislador Ramiro Rivera. Seño- res legisladores: Alvear León Manuel. Andrade Walter, Añaz- co Carlo Magno. Arizaga Juan.-----

EL H. ARIZAGA JUAN: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Arosemena Monroy Carlos Julio. Barros Jorge Félix. Belletini Samuel. Bucaram Or- tiz Jacobo. Bustamante Vera Simón. Camacho Juan Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Cárdenas Alberto.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Carrillo Luis Raúl, Ca-

crillo Vargas Mario. Castellanos César. Celleri Wilson  
Walter. Cervantes Sergio. Coronel Oswaldo.-----  
EL H. CORONEL ARELLANO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Chamorro Jaime. Chávez  
Edison. Dávalos Guillermo. Dávalos Remigio. Delgado Die-  
go.-----  
EL H. DELGADO JARA: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge. Espino-  
za Gilberto. Encalada Jorge, perdón.-----  
EL H. ENCALADA ERRAEZ: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Espinoza Gilberto. Es-  
cobar Carlos. Faytong Washington. Félix López Manuel, Flo-  
res Raúl Jacinto. Frixone Franco Bruno.-----  
EL H. FRIXONE FRANCO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gallegos Carmen.-----  
LA H. ELANA GALLEGOS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Gamboa Rodrigo. Guerrero  
Fernando.-----  
EL H. GUERRERO GUERRERO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Hernández Blas. Aboud  
Odette.-----  
LA H. ABOUD DE SALCEDO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Indacochea Manuel.-----  
EL H. INDACOCHEA MANUEL: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Larrea Martínez Fernando.  
Larriva Oswaldo.-----  
EL H. LARRIVA ALVARADO: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ledesma Ginnata Javier.  
León César Antonio.-----  
EL H. LEON AGUIRRE: ... Dos propósitos; por lo tanto, permítan-  
nos hacer nuestra observación. Esta transitoria en primer  
lugar se propone impedir la autoprorroga...-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, por favor, señor diputado, le  
suplico.-----  
EL H. LEON AGUIRRE: Señor Presidente: como se ha permitido  
hacer las observaciones correspondientes, estoy haciendo la  
observación.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE: En votación no le he permitido a nadie,  
le ruego por favor.-----

EL H. LEON AGUIRRE: Esta Transitoria en primer lugar, por favor, en vista de que se propone impedir la autoprórroga y por otro lado se propone también impedir las elecciones intermedias, pero como estamos en contra de la autoprórroga, votamos a favor con esa observación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". León Nelson Homero. Lima Garzón María Eugenia. Lituma Gonzalo. Macías Chávez Enrique.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Massuh Joaquín.-----

EL H. MASSUH HERDOIZA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Martínez Clemencia.-----

EL H. MARTINEZ MARTINEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Matute Zamora Patricio.-----

EL H. MATUTE ZAMORA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Moeller Freile Heinz.-----

EL H. MOELLER FREILE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Monsalve Alfonso Enrique.-----

EL H. MONSALVE IGLESIAS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Montero Jorge.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Montesdeoca Juan. Nieto Dávila Wilson. Nieto Aníbal.-----

EL H. NIETO VASQUEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Noboa Bejarano Ricardo.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: A favor con las observaciones.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor con las observaciones". Núñez Angel Glicerio. Pallares Marcelo.-----

EL H. PALLARES SEVILLA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ponce Ignacio. Rivera Molina Ramiro, proponente. Rodríguez Antonio. Romo Felipe.-----

EL H. ROMO MOLINA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salgado Milton. Salvador Moral Francisco. Saúd Saúd Gabriel.-----

EL H. SAUD SAUD: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Sotomayor Jorge Hugo. Tamarque Juan. Tapuy Bolívar. Vaca García Gilberto.-----

EL H. VACA GARCIA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vallejo Arcos Andrés.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, por favor, diputado.-----  
EL H. VALLEJO ARCOS: Yo me abstengo no porque esté en contra  
de la disposición sino como consecuencia del procedimiento  
irregular de aprobación de las Reformas Constitucionales.---  
EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto.-----  
EL H. VALLEJO ARCOS: Me abstengo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vallejo López Carlos.---  
EL H. VALLEJO LOPEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Vélez Sigifredo. Vélez Ru-  
bén Darío.-----  
EL H. VELEZ NUNEZ: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Villaquirán Eduardo, Villa  
cís Luis.-----  
EL H. VILLACIS MALDONADO: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Yanqui Manuel.-----  
EL H. YANQUI SALAZAR: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Ycaza Córdova Napoleón, Zam  
brano Eitel. Zurita José, si algún legislador no ha sido  
mencionado, por favor levantar el brazo. Segundo llamado:  
Alvear León Manuel.-----  
EL H. ALVEAR LEON: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Andrade Walter, ausente.  
Añazco Carlo Magno, ausente. Arosemena Monroy Carlos Julio,  
ausente. Barros Jorge Félix, ausente. Bucaram Ortíz Jacobo,  
ausente. Bustamante Vera Simón.-----  
EL H. BUSTAMANTE VERA: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Carrillo Luis Raúl, ausente.  
Carrillo Vargas Mario.-----  
EL H. CARRILLO VARGAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Castellanos César, ausente.  
Célleri Wilson Walter. Cervantes Sergio.-----  
EL H. CERVANTES CORONEL: Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Chamorro Jaime, ausente.  
Chávez Edison.-----  
EL H. CHAVEZ VARGAS: A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Dávalos Guillermo, ausente.  
Dávalos Remigio, ausente. Espinoza Gilberto, ausente. Esco  
bar Carlos, ausente. Faytong Washington, ausente. Félix Ló



pez Manuel, ausente. Flores Raúl Jacinto, ausente. Gamboa Rodrigo, ausente. Hernández Blas, ausente. Icaza Endara Roosevelt, ausente. Larrea Martínez Fernando, ausente. Ledesma Ginnata Javier, ausente. León Nelson Homero, ausente. Lima Garzón María Eugenia, ausente. Lituza Gonzalo, ausente. Montesdeoca Juan, ausente. Nieto Dávila Wilson, ausente. Núñez Angel Glicerio. Ponce Ignacio, ausente. Rodríguez Antonio, ausente. Salgado Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Salvador Moral Francisco, ausente. Stomayor Jorge Hugo, ausente. Tama Márquez Juan, ausente. Tapuy Bolívar, ausente. Vélez Sigifredo, ausente. Villarquirán Eduardo, ausente. Ycaza Córdova Napoleón, ausente. Zambrano Eitel, ausente. Zurita José, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor". Veintisiete votos a favor, tres en contra y nueve abstenciones, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negado. ¿Hay alguna otra moción?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: No existe ninguna otra moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declaro concluido el primer debate y, señor Secretario, el proyecto de ley, que pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Recomiendo a la Comisión elaborar los considerandos. Clausuro el presente Congreso Extraordinario. Dejo sin efecto la convocatoria a Congreso Extraordinario para mañana. Convoco al Plenario de las Comisiones Legislativas para el día de mañana a las diez, para tratar el Proyecto enviado con carácter de urgente económico por el señor Presidente de la República. Gracias, honorables diputados.-----

III

El señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las  
veintiún horas.-----

H. Samuel Belletini Zedeño  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Abogado Abdón Monroy Palau  
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

Abogado Walter Santacruz Vivanco  
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL



VTE/em.